

ACTA No. 1185
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
36ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2012
PRESIDEN: EL TITULAR, SR. DANIEL ARCIERI Y EL SEGUNDO
VICEPRESIDENTE, SR. MAURICIO DE BENEDETTI

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental, el diez de agosto de dos mil doce; el acto comenzó a las veinte horas y once minutos contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

| | |
|------------------------|--------------------------|
| ALZA, Alvaro | GARCÍA, Ruben |
| ARCIERI, Daniel | LOPARDO, Luis |
| BAIZ, Silvano | QUEIROS, Ricardo |
| COSTA, Reneé | SILVA, Elbio |
| CULÑEV, Sergio | SOCA, Francis |
| DE BENEDETTI, Mauricio | TESKE, Nelda |
| FAGETTI, Silvinna | VASQUEZ VARELA, Patricia |

SUPLENTES

| | |
|--------------------|----------------------|
| SILVA, Bartolo | GALLARDO, Washington |
| CARBALLO, José | MENIETA, Beder |
| ACOSTA, Marcelo | BENÍTEZ, Nair |
| OYANARTE, Carlos | BALBUENA, Edgardo |
| ARZUAGA, Susana | GENINAZZA, Liliana |
| INELLA, Miguel | ACOSTA, William |
| GENTILE, Francisco | GARCÍA, Susana |
| MEDINA, Raquel | BÓFFANO, Jorge |
| VILLAGRÁN, Saúl | FRANCOLINO, Rubens |
| NAVADIÁN, Sandra | PIZZORNO, Javier |
| DE SOUZA, Leonardo | BICA, Verónica |
| BECEIRO, Héctor | ARRIGONI, Sergio |
| DIAZ, Carina | MALEL, Enrique |
| MASDEU, Olga | SUÁREZ, Claro |
| SILVA, María Nidia | ANDRUSYSZYN, Daniel |

Fuera de hora: Ramón Appratto, Enrique Avellanal, Martín Pitetta, Juan Laca, Hermes Pastorini, Rafael Bartzabal, Daniel Benítez, Walter Duarte.-

FALTARON:

Con aviso: Walter Meireles.-

Sin aviso: Alvérico Banquerque, Nancy Fontora, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Angel Sosa, Arturo Terra, Carlos Uslenghi.-

Actúa en Secretaría la prosecretaria, señora Mabel Ramagli.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

2o.- Informes de Presidencia.-

Media Hora Previa

3o.- Proyecto del Poder Ejecutivo referente a la legalización de la marihuana.- Planteamiento del señor edil Alvaro Alza.-

4o.- Semipeatonal de Paysandú, obra que ha modernizado la ciudad, acercando la arteria al peatón.- Planteo de la señora edila Patricia Vasquez Varela.-

5o.- Petróleo: un recurso estratégico no renovable.- Exposición realizada por el señor edil Luis Lopardo.-

6o.- ¿Educación como prioridad del Gobierno? Planteamiento efectuado por la señora edila Nelda Teske.-

7o.- Colaboración para que estudiantes sanduceros puedan viajar a la "Expo Prado 2012".- Planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Oyanarte.-

8o.- Inspección Técnica de Vehículos.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.-

Comisión General

9o.- Compromiso Educativo.- Se recibe en Sala a docentes que llevan adelante el programa mencionado.-

Asuntos Entrados

A) Comunicaciones.-

10o.- Intendencia de Paysandú.- Contesta Of. No. 1432/2011, a moción formulada por el señor edil Dino Dalmás, ref. a: "Resguardo peatonal en bulevar Artigas y 25 de Mayo." Carpeta No. 952.-

11o.- Junta Departamental de Rivera.- Remite planteo del señor edil Mijail Rottas referido a la creación de la Región Norte. Carpeta No. 938.-

12o.- Junta Departamental de Río Negro.- Remite palabras de la señora edila Sandra Dodera, ref. a: Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. Carpeta No. 967.-

B) Asuntos a tratar.-

13o.- Predicamos ser capital de la gastronomía y perdimos cursos que teníamos hace 15 años.- Moción del señor edil Rubens Francolino. Carpeta No. 949.-

- 14o.- Alteración del orden de los asuntos.- La solicita el señor edil Walter Duarte.-
- 15o.- El delito de trabajar: la “Autonal” no es para la gente.- Moción del señor edil Walter Duarte.- Carpeta No. 962.-
- 16o.- ¿A quién defiende el representante social de los jubilados en el BPS?- Moción del señor edil Claro Suárez. Carpeta No. 950.-
- 17o.- La Junta Departamental tiene potestades para editar trabajos inéditos de interés público.- Moción del señor edil Leonardo de Souza. Carpeta No. 951.-
- 18o.- Redam (Red del Adulto Mayor) buscando una calidad de vida digna y activa.- Moción del señor edil Sergio Arrigoni. Carpeta No. 953.-
- 19o.- Reparación de veredas: la Intendencia debe predicar con el ejemplo.- Moción del señor edil Ruben García. Carpeta No. 954.-
- 20o.- Termas de Almirón y la contaminación del agua.- Moción del señor edil Walter Duarte. Carpeta No. 955.-
- 21o.- Comunicación inmediata.-
- 22o.- Término de la sesión.-
-

1o.- APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Buenas noches. Habiendo número suficiente, damos inicio a la sesión, siendo la hora 20.11.-

2o.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Debo informar que la Mesa con los coordinadores de bancada hizo la primera recorrida por el Interior –tal cual fue informado-; la próxima será el miércoles 15; a las 17.45 estaremos en Constancia, a las 19 horas en Queguayar y a las 20 en Lorenzo Geyres. La metodología de trabajo será la misma que ha sido informada y acordada.

Se ha recibido una nota de Radio Felicidad, fechada 8 de agosto de 2012. *“Señor Presidente de la Junta Departamental, don Daniel Arcieri, Presente. De mi mayor consideración. Me es grato hacerle saber que con motivo del evento que organizara la Asociación de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social del Chaco, realicé la entrega a sus organizadores y autoridades de los símbolos departamentales que usted gentilmente me hiciese portador. Es propicia la oportunidad para poner en su conocimiento y de los demás integrantes del Cuerpo que nuestro programa “El Noticiero de la Mañana”, de Radio Felicidad, fue por segunda vez ganador del Premio Dorado, que se otorga entre todos los programas de radio de la República Argentina y la región.*

Aprovecho la oportunidad para saludarlo a usted y demás miembros de la Junta Departamental con la mayor consideración. Luis Vega”.

Nuestra felicitación y agradecimiento, entonces, al compañero Vega y a Radio Felicidad.

Quiero informar que hoy no nos acompañará el Secretario General, que hace contados minutos fue informado del fallecimiento de su tío, por lo cual no estará presente en la sesión. Lamentamos el deceso de este familiar, lo acompañamos en el sentimiento a Robert Pintos en estos momentos.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Damos inicio a la media hora previa. Alza.
(Entra el señor edil Appratto)

3o.-PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA.- Planteamiento del señor edil Álvaro Alza.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): En primer lugar, está anotado para hacer uso de la palabra el señor edil Álvaro. Tiene la palabra el señor Edil.

SR. ALZA: Señor Presidente: hoy queremos referirnos al proyecto del Poder Ejecutivo, que ingresara al Parlamento con fecha 8 de agosto del corriente, referente a la legalización de la marihuana, con un artículo único que establece que el Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de importación, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de marihuana o de sus derivados, en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación, disponiendo además que el mismo ejercerá todas las actividades conexas a dichas operaciones y en el marco de una política de reducción del daño social.

A nuestro entender, de esta forma, el gobierno del Frente Amplio aborda un problema que atraviesa toda nuestra sociedad con la ligereza que lo ha caracterizado. Y catalogamos por lo menos de poco prudente esta medida que pretende, desde el artículo de una ley, solucionar lo que en definitiva es intención confesa de este Gobierno, y así lo ha señalado públicamente como lo es “arrebatar al narcotráfico un negocio de entre 30 y 40 millones de dólares anuales”, dejando de lado muchas aristas de este problema, que para el Gobierno parece ser sólo un tema de regulación de mercado. No podemos opinar de otra cosa, señor Presidente, que no sea de lo que surge del propio texto, que, si bien tiene un largo mensaje del Poder Ejecutivo, finaliza con el mencionado único artículo que incluso deja librada una amplia temática a la reglamentación respectiva, introduciéndonos en una gran incertidumbre al respecto, que podría llevarnos a muchas especulaciones, pero que no son el objeto de esta ponencia.

En este tema, además, en la propia interna del Gobierno existen dudas y pocas definiciones, una muestra más de esta especie de combinado entre improvisación y cortina de humo que distraen a la opinión pública de los grandes temas nacionales, lo que se ha transformado, por otro lado, en una práctica habitual del Gobierno.

Pero creemos que una vez abierto el debate es necesario reclamar de los actores involucrados la seriedad y responsabilidad que caben en este tema, por las claras repercusiones que estos podrían tener en nuestra sociedad,

Incluso, cabe señalar que, a instancias de la propia Unasev y la Junta Nacional de Drogas, se llevó a cabo en Montevideo, el pasado miércoles 27 de junio, el seminario “Uso de drogas y seguridad vial”, en el que expusiera el

experto internacional doctor Alain Verstraete, al que concurrimos junto a otros compañeros ediles de esta Junta, oportunidad que nos sirvió para informarnos en muchos aspectos con relación a este tema con directa vinculación a la medida de liberalización del uso de la marihuana, así como de otras drogas que tienen influencia directa en las tasas de accidentes de tránsito, por ejemplo, pero también en la seguridad pública en general.

Allí el experto expresó claramente que existe un efecto directo de las drogas -como el cannabis- en los sentidos de un conductor, perjudicando la coordinación, visión y toma de riesgos, pues inhibe a la persona, a lo que si se suma la combinación con otras sustancias, como el alcohol, tiene un efecto multiplicador –señaló- aumentando los niveles de riesgo de ocurrencia de accidentes de tránsito.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Le queda un minuto, señor Edil.

SR. ALZA: Gracias, Presidente. Hecho que pasa hoy desapercibido en nuestro país donde se mide el consumo de otras sustancias, pero no de la señalada, el cannabis, y nosotros estamos convencidos de que es hora de implementar estos controles en la vía pública.

Además, en ocasión de su visita a nuestro país, el doctor Verstraete manifestó públicamente, en entrevista recogida en “El País”, con relación a la medida propuesta por Uruguay, que “ningún país del mundo ha puesto en marcha una legalización como la que propone Uruguay”. Y comentó que uno de los peligros posibles es que la población interprete que la droga no es tan nociva, dado que el propio Estado es quien la comercializa.

Indicó que existe posibilidad de que más gente pruebe la droga y, por tanto, más personas se vuelvan adictas a la marihuana; señaló que la liberalización en Holanda, donde hubo un régimen parecido, generó problemas de disturbios pues se transformó en un centro de venta y muchas personas de otros países consumían en el lugar (Timbre reglamentario)

Presidente, nosotros lo que reclamamos desde nuestra banca a los actores políticos es una regulación adecuada y responsable.

Pido que mis palabras pasen a los medios de prensa y al Comité Ejecutivo del Partido Colorado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): No habiendo ediles anotados para hacer uso de la palabra, se hará como solicita el señor Edil.-

4o.-SEMIPEATONAL DE PAYSANDÚ, OBRA QUE HA MODERNIZADO LA CIUDAD, ACERCANDO LA ARTERIA AL PEATÓN.- Planteo de la señora edila Patricia Vasquez Varela.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA. VASQUEZ VARELA: Me voy a referir hoy al tan manido tema de la semipeatonal de Paysandú, obra que ha demostrado la firme posición de la Administración Bentos de modernizar la ciudad, acercando la arteria al peatón, y haciéndole una vía que beneficie a sanduceros y turistas que buscan un paseo o la realización de compras en un entorno más adecuado, situación comprobada al constatar el éxito que han tenido los días de descuento en los comercios del centro. (Sale el señor edil Alza)

Los comerciantes se verán favorecidos, sin duda, con este nuevo entorno que desde hace muchos años otros gobiernos departamentales buscaron lograr, sin éxito. Pero, lamentablemente, las voces disidentes

aparecen, algunas con el buen propósito de mejorar aspectos que prestamente fueron atendidos por el señor Intendente, pero otras, lamentablemente, buscando denostar las buenas realizaciones que sus gobernantes no supieron ni quisieron lograr para Paysandú, voces que representan a los gobernantes que no se animaron a enfrentar todas las probables demoras y problemas que una obra implica y que desde antes de iniciada ya buscaban criticar.

Sí, en este recinto supimos y seguimos escuchando críticas variadas, que van cambiando su objetivo, pero siguen persistiendo debido a la impotencia de ver que, contra todos los pronósticos negativos y “palos en la rueda”, la obra avanza firme y decidida, controlando los posibles errores de lo que ninguna empresa está exenta, siguiendo firme con su función correcta de contralor público.

Al comienzo de la obra, la crítica recayó sobre la colocación de los adoquines -sólo pudo criticarse la primera cuadra-, pues el movimiento de los mismos se produjo debido a las lluvias copiosas que irrumpieron intempestivamente en los días cercanos a su colocación. Pero está demostrado que el procedimiento es correcto, pues el material tosca - cemento debajo del adoquín genera un buen ensamble con el hormigón original de la antigua 18 de Julio. Como ya no cabía esa crítica, la oposición se dedicó a denostar las obras señalando la mala calidad de los adoquines de hormigón y baldosas perforadas -adjudicadas por la Administración Departamental a una empresa local, con el objetivo de defender la mano de obra sanducera, desconociendo que la Intendencia ya estaba controlando y señalando aquellos materiales defectuosos que serán cambiados en su totalidad antes de la finalización de la obra. Lamentablemente, aparecen defectos y demoras en todas las obras, le ha pasado hasta a aquella persona que ha realizado una pequeña refacción en su domicilio y ¿cuánto tiempo más del estimado lleva su finalización? (Entra el señor edil de Souza)

¿Cuántas desilusiones con algunos materiales empleados o cambios en la dirección de las etapas tuvo que realizar esa persona?

Pero lo importante es el control, y eso la Intendencia lo ha realizado con el celo del dueño de casa.

El argumento más erróneo manejado por la oposición, y el primerísimo antes del inicio de las obras, lo escuchamos en este recinto, cuando se afirmaba que el proyecto no había sido presentado a los ciudadanos sanduceros involucrados.

Las reuniones fueron numerosas, y el sanducero que quisiera asistir estaba invitado, como lo hicieron los integrantes del Centro Comercial, arquitectos del medio y vecinos del centro, entre otros –hasta una pantalla gigante en la que se podía visualizar el proyecto de las obras a realizar fue instalada en la zona.

Y si bien los involucrados estaban contestes con el proyecto original, el intendente sanducero, con su habitual amplitud de gestión y consideración de las propuestas de la gente, entendió pertinente enfatizar aun más el uso del espacio público por parte del peatón, disminuyendo el flujo de tránsito y la presencia de vehículos estacionados en la misma. (timbre reglamentario)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Le queda un minuto, señora Edila.

SRA. VASQUEZ VARELA: Bajo esta premisa, y trabajando los actores sociales involucrados junto con la Dirección de Tránsito, Ordenamiento Territorial, Intendente y Secretario General, surge el ensanche de veredas y

esquinas y las dimensiones de las dársenas, lo que permite un aumento del mobiliario urbano como bancos, pérgolas, papeleras y luminarias, se disminuye el ancho de la senda vehicular y se redefine la zona de estacionamiento incorporando tachas reflectivas, como forma de facilitar y ordenar el tránsito vehicular, protegiendo a su vez el pasaje de los peatones.

Independientemente de las pequeñas modificaciones, el proyecto original busca mejorar las características urbanísticas del microcentro de la ciudad de Paysandú, el que comprende la zona cívica, comercial y bancaria más importante de la ciudad.

De esta manera se logrará una imagen urbana moderna, con espacios verdes y equipamiento urbano diverso, con un carácter propio y definido, por lo que no olvido, cuando resuenan las críticas en mis oídos, que “Ladran Sancho, señal que cabalgamos.”

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Intendencia, a los medios de prensa oral y escrita del Departamento y a la Comisión de Obras para su seguimiento. Gracias.-

(Entra el señor edil Avellanal)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se harán los oficios correspondientes.

Está a consideración el pase a la Comisión de Obras. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 0517/2012.- VISTO el planteamiento realizado en la media hora previa por la Sra. Edil Dra. Patricia Vasquez Varela: “Semipeatonal de Paysandú, obra que ha modernizado la ciudad, acercando la arteria al peatón”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita oficio a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la versión taquigráfica de sus palabras;

II) que solicita se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1) Remítase a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando las palabras vertidas en Sala por la Sra. Edila.

2) Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.”

(Salen las señoras edilas Vasquez Varela y Arzuaga)(Entra el señor edil Beceiro)

5o.-PETRÓLEO: UN RECURSO ESTRATÉGICO NO RENOVABLE.- Exposición realizada por el señor edil Luis Lopardo.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Señor Presidente: hoy nos vamos a referir al tema “El petróleo, un recurso estratégico no renovable”. *“Todos los seres vivos necesitan consumir energía para existir. Los vegetales, sus granos y sus frutos no son otra cosa que energía solar acumulada y constituyen los primeros eslabones de una larga cadena de captación, transferencia, almacenamiento y consumo de la misma.*

El hombre, para cubrir sus necesidades vitales, toma indirectamente a través del consumo de vegetales y/o de animales la energía solar acumulada, mientras que para llevar adelante la actividad productiva, industrial, comercial y de servicio, así como para cubrir sus necesidades sociales y de confort, utiliza mayoritariamente en forma directa la energía solar captada hace millones de años y almacenada en la profundidad de la tierra. (campana de orden)

Si el consumo de energía a nivel mundial aumenta cada vez más, fruto de la mayor actividad económica, del incremento del uso personal y del

aumento de la población y la mayor parte de este consumo proviene de un recurso no renovable y, por lo tanto, finito, estamos ante un grave problema que nos impone trabajar en dos frentes: gastar menos energía a nivel social y productivo y al mismo tiempo comenzar a cambiar nuestra matriz energética, desarrollando nuevas fuentes y nuevas tecnologías, que nos permitan pasar a consumir más energía renovable y disminuir así la fuerte dependencia que tenemos hoy de los combustibles fósiles.”

Hoy se están extrayendo 70 millones de barriles de petróleo por día. De acuerdo a las existencias comprobadas de petróleo en el mundo, de seguir este ritmo tendríamos petróleo para 58 años más.

Voy a dar algunos datos. Argentina tiene petróleo para 11 años; Brasil, para 17; Ecuador para 41 y Venezuela para 285. A Estados Unidos le queda para 10 años y a Canadá 11.

Eso nos impone algo: si no cambiamos la matriz energética, la civilización no tiene destino sobre el Planeta. Y es sobre lo que hoy los invito a reflexionar: qué vamos a hacer, qué estamos haciendo y cómo, como Cuerpo e individualmente, podemos colaborar para que esta situación no termine con el colapso definitivo de la civilización sobre la Tierra.

Para esto nuestro Gobierno Nacional y muchos Gobiernos Departamentales están trabajando fuertemente; hay que cambiar la matriz energética del Uruguay, debemos salir de la dependencia de los combustibles fósiles, y para eso debemos llevar adelante emprendimientos en otras fuentes de energía renovables, limpias y seguras: la energía eólica, la energía en base a biomasa, la energía solar, la energía atómica puede ser una alternativa -no muy aconsejable por algunos técnicos-, pero ese esfuerzo lo debemos hacer toda la sociedad, todos nos debemos involucrar en esto y trabajar para que nuestros técnicos e investigadores trabajen sin pausa y permanentemente por tenernos al día en la investigación de las nuevas tecnologías.

Se nos va la vida, no solo la nuestra sino la de la civilización sobre el planeta Tierra.

En ese sentido es que traemos hoy a este Cuerpo esta reflexión. ¿Para qué? Para que desde nuestros ámbitos, ya sea políticos, ya sea académicos, influyamos, dentro de nuestras posibilidades, para que estos estudios se realicen a lo ancho y a lo largo de todo el país. (timbre reglamentario)

Es necesario, hoy más que nunca, pensar que si no avanzamos en la diversificación de la matriz energética, este país, como el resto de la humanidad, no tiene sentido de futuro. Gracias.

(Sale la señora edila Navadián)(Entran las señoras edilas Díaz y Arzuaga y el señor edil Pitetta)

6o. ¿EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD DEL GOBIERNO? Planteamiento efectuado por la señora edila Nelda Teske.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Teske.

SRA.TESKE: Señor Presidente: educación como prioridad del Gobierno? Así fue planteado y prometido a la población uruguaya por el actual gobierno frenteamplista: educación, equidad, calidad, futuro laboral para los jóvenes uruguayos.

Nada más alejado de ese sueño que la realidad de la actual educación pública uruguaya y la incidencia nefasta que en todo el sistema educativo ejerce el actual gobierno desde todos los ángulos en los que puede hacerlo.

La violencia se ha instalado ya sin límites en nuestra sociedad y no se vislumbran posibilidades de revertir la situación. No se le da la trascendencia necesaria a la búsqueda de sus causas, que son múltiples, y sus orígenes más variados aun.

Las podemos buscar en la familia, en los centros educativos, en la calle, en la información, que incide fuertemente en los niños y jóvenes, en la sociedad toda, que en su avance en el tiempo se olvida del espejo retrovisor en cuanto al cultivo de los valores.

Pero el responsable fundamental aquí es el Estado, que debería preocuparse por la prevención y medidas necesarias para evitar esa creciente falta de cultivo de los mismos, y en ellos es fundamental el que atañe a las responsabilidades. El cultivar los valores, como guía para la formación de los ciudadanos, parte del ejemplo. No es suficiente predicar la necesidad de buenas acciones si no se las cultiva y este Gobierno no solo no aplica el buen ejemplo, sino que, por el contrario, usa cómodamente lo expresado en el refrán “haz lo que yo digo pero no lo que hago”; ése seguramente es el punto neurálgico para la formación de los ciudadanos.

Es difícil que un niño educado en un ambiente de amor sea o se profile como violento si no recibe incidencias externas y eso puede suceder fácilmente cuando la sociedad actual está demandando una ausencia cada vez mayor de los adultos en el hogar, dejando a niños y a jóvenes cada vez más solos, con los medios de comunicación en general a disposición. Aquí debemos destacar que no hay coordinación de actividades entre el sistema educativo y los medios. Es así que niños y jóvenes se ven expuestos, a toda hora y sin restricciones, a programas en los que predomina la violencia, el sexo explícito o el manejo negativo del tema drogas (campana de orden), entre otros, que el propio Gobierno implementa su difusión. Para prevenir y educar en estos temas, de tan difícil manejo, se hace necesario respetar las edades y etapas en la vida de los niños y jóvenes y coordinar los momentos de aparición de los distintos programas. ¿No será tiempo de que el sistema educativo, tan apático e ineficiente, se tome la molestia de planificar con los medios y con los grupos sociales la exposición de los contenidos a transmitir a la juventud? Indudablemente los equipos de trabajo de los distintos medios no están conformados, en general, por docentes o psicólogos porque no tienen por qué estarlo. El actual gobierno no solo no ha hecho nada por el crecimiento de la educación en el Uruguay -ya ni hablamos de las épocas en que la misma fue ejemplo en América y en el mundo por sus logros-, sino que ha permitido que se deteriorara a un nivel alarmante, del que será difícil rescatarla. La ANEP ha colapsado. Al extremo de que no son sus autoridades sino los gremios quienes deciden dentro del sistema. Nunca antes tuvo disponibilidad de un presupuesto tan abultado y, sin embargo, los resultados son día a día más desastrosos. (Timbre reglamentario)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Le queda un minuto, señora Edila.

SRA. TESKE: Gracias. Los alumnos egresan de primaria sin saber leer correctamente, sin poder interpretar textos, sin aplicar sus conocimientos y, lo que es peor aún, muchas veces como consumidores de droga o como chicos violentos, situaciones que se agravan a nivel medio de la enseñanza. El

Gobierno no solo no reestructura al deteriorado sistema educativo, no cumple con los pactos interpartidarios que tenían por objetivo reencauzar la educación uruguaya, no recurre a quienes están mejor formados que sus ministros y jefes sino que, a diario, da ejemplos antiformativos y antieducativos. No es necesario más que escuchar el lenguaje que ha optado por usar el señor Presidente de la República y algunos de sus ministros para que cualquier chico que lo escucha (timbre reglamentario) termine convencido de que la educación no es necesaria, que se pueden usar palabras inadecuadas, términos groseros, conjugar mal los verbos.

La mediatización diaria del tema marihuana.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se le terminó el tiempo, señora Edila.

SRA. TESKE: Gracias. Solicito que mis palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, al Codicen y a los medios de difusión.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se hará como lo solicita.

7o.-COLABORACIÓN PARA QUE ESTUDIANTES SANDUCEROS PUEDAN VIAJAR A LA EXPO PRADO 2012.- Planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Oyanarte.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR. OYANARTE: Gracias, señor Presidente. La semana pasada recibí una inquietud de la Dirección de la Escuela Agraria de Trinidad en el departamento de Flores, motivada por la realización de la Expo Prado 2012. Los alumnos de dicha Escuela, quieren participar en un viaje didáctico, y para ello su profesora Ana Sarti, que dicta la materia Biología aplicada a la Agrotecnología, solicita colaboración al señor Intendente para estos estudiantes sanduceros. La semana pasada nos encontramos con el señor Intendente, le hice el planteo y me dijo que iba a ver la forma de colaborar. También hicimos gestiones ante la empresa Copay, ya que son 80 alumnos aproximadamente, entre los cuales hay trece sanduceros, y estamos intentando ver de qué forma nuestra cooperativa de transporte puede colaborar con ellos. Traslado esta inquietud al Cuerpo para ver si a través de la Junta podemos llegar a distintos organismos del Estado solicitando ayuda para estos estudiantes que hacen un esfuerzo y no tienen los recursos para viajar. Entonces, hacemos un llamado de atención a la UTU, que dicta los cursos, para que asigne más recursos para estos viajes didácticos de sus alumnos. Voy a solicitar, señor Presidente que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente para que, en virtud de lo conversado, haga posible esta ayuda a los estudiantes sanduceros; al Directorio de Copay para que, en la medida de sus posibilidades, apoye esta iniciativa; al Consejo de Educación Técnico Profesional de la UTU; a la dirección de la Escuela Agraria de Trinidad; a las Juntas Departamentales de todo el país, en virtud de que hay estudiantes que pertenecen a varios departamentos, para que canalicen y posibiliten la ayuda a esos estudiantes locales; a las Alcaldías y Juntas Locales del departamento de Paysandú; y, por último, que pase a la Comisión de Cultura de esta Junta, para hacer el efectivo seguimiento de esta iniciativa. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Baiz.

SR. BAIZ: Gracias, señor Presidente. Dado que se aproxima la fecha del evento -es el mes que viene- me parece que el pase a comisión debería votarse sobre tablas, ya que el tiempo apremia. ¿No?

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se está votando el pase a Comisión.

SR. BAIZ: Perfecto.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

SR. PITETTA: Gracias, señor Presidente. Creo que lo que quiso decir el amigo Baiz es que la Comisión trate el tema en forma urgente. Supongo que es lo que él quiso decir. Era simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Me permito interpretar desde la Mesa, que el espíritu del edil Baiz al decir sobre tablas, es que seguramente no hay sesión para aprobar el informe de la Comisión antes del evento; no obstante, los oficios se enviarán. Por tanto, se procederá como lo solicita el señor Edil y se va a votar el pase del tema a Comisión. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 0518/2012.- VISTO el planteamiento realizado en la media hora previa por el Sr. Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte: “Colaboración para que estudiantes sanduceros puedan viajar a la Expo Prado 2012”.***

CONSIDERANDO I) que ha recibido el planteo de la Dirección de la Escuela Agraria de Trinidad que realizará una visita didáctica a la Expo Prado 2012 con sus alumnos, entre los cuales hay 13 sanduceros, por lo cual solicita la colaboración de la Intendencia Departamental de Paysandú y de COPAY, a fin de que dichos estudiantes puedan hacerse presentes en la mencionada Exposición;

II) que además solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se remita al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de la Escuela Agraria de Trinidad, a las Juntas Departamentales de todo el país, a los Municipios y Juntas Locales de nuestro departamento;

III) que asimismo sugiere se radique en la Comisión de Cultura para su seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1) Remítase a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando las palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil, solicitando la colaboración que se encuentre a su alcance.

2) Remítase la versión taquigráfica de los destinos indicados en el CONSIDERANDO II).

3) Radíquese el tema en la Comisión de Cultura, para su seguimiento.”

80.-INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR. VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Vamos a referirnos a la Inspección Técnica Vehicular que está presupuestada, se cobra pero no se realiza y lo probable puede ser la prueba por computest. Nosotros hemos expuesto este tema en varias oportunidades, también firmado por los tres partidos con representación aquí, pero nunca recibimos una respuesta del Ejecutivo. Entonces, cuando nos visitó el señor Intendente y su equipo de Administración, por su propia voluntad, ante una pregunta realizada por integrantes de esta bancada la respuesta del Director de Hacienda fue que tal vez se haría el computest.

La prueba técnica establecida en el Presupuesto nunca fue derogada, está vigente, se está cobrando y no se realiza. Entonces la preocupación de cualquier titular de un vehículo es si se le va a devolver el dinero o algún día se realizará; hasta el momento es una inquietud de los propietarios de vehículos.

Pero si alguien reclama nosotros no tenemos garantías porque no hay respuesta desde el Ejecutivo si se devuelve lo que está presupuestado, y si se contrata a alguna empresa particular para hacer el computest oscila en \$6000, de ahí para arriba. Entonces esa inquietud de los pobladores puede terminar en

que la patente unificada a nivel nacional sea un perjuicio si se deriva o se contrata para hacer el computest vehicular.

Nunca hubo respuesta del Ejecutivo, la prueba se cobra, no se realiza pero está en pie la posibilidad de que la Intendencia aplique el computest. Es decir que a aquellos vehículos que no pagan patente se les multiplica varias veces más si se les realiza el computest, y los vehículos más modernos sí pagan la patente. Se acerca fin de año, la Junta entra en receso y cuando comience un nuevo período anual vamos a seguir con la incertidumbre. Sabemos que hay propietarios de vehículos que quieren reclamar se les devuelva el dinero, pero si se les devuelve el dinero y se les aplica el computest sería un “sablazo” tremendo en lo económico para el bolsillo de cada contribuyente. (Sale el señor edil Carballo) (Entra la señora edila Benítez)

Queremos que este tema -del que nunca tuvimos respuesta, reitero- lo traten las Comisiones de Legislación y la de Presupuesto, que hagan las consultas para nosotros saber y difundir qué se va a hacer; si se va a hacer la inspección técnica o se va a derogar, si se va a realizar el computest o no. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se va a votar el pase a las Comisiones solicitado. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Ha finalizado la media hora previa.

9o.-COMPROMISO EDUCATIVO.- Se recibe en Sala a docentes que llevan adelante el programa mencionado.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Vamos a dar cumplimiento a la moción del señor edil Lopardo, de noviembre del año pasado aprobada por el plenario, llamada “Compromiso educativo”, para recibir a los docentes que cumplen la mencionada experiencia. Está a consideración el pase a régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (26 en 26)

COMISIÓN GENERAL

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se invita a la delegación pasar a Sala (Ingresa la delegación)

Buenas noches, damos inicio a la comisión general. Paso a explicar a los docentes que tienen 15 minutos para exponer sobre el tema “compromiso educativo” y la experiencia; luego los ediles disponen del mismo tiempo para hacerles preguntas; cumplido el mismo finalizará la comisión general y los docentes se retirarán para que el plenario resuelva sobre el tema.

Particularmente les agradezco que cuando hagan uso de la palabra mencionen el nombre para la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la delegación.

SR.CARABALLO: Primero, agradecer no solo al edil mocionante sino a la Comisión de Cultura de la Junta y al plenario por invitarnos y tener la oportunidad de explicar, en líneas generales, en qué consiste el programa “Compromiso educativo”. Es muy breve el tiempo que establece el Artículo 44

del Reglamento Interno, pero estamos abiertos a venir en otra instancia que se nos solicite y lo haremos con mucho gusto.

Este programa se empezó a aplicar el año pasado en nuestro departamento y en el país en 39 centros de estudios. Están representadas en forma horizontal todas las instituciones, que los señores ediles pueden apreciar. Además de los organismos de la educación tenemos el INAU, Mides, INJU, Infamilia, el Ministerio de Educación y Cultura y la Udelar.

Este programa tiene como objetivo primordial disminuir los niveles de desvinculación en el Bachillerato.

Hay estudios que establecen que en 4to.año -1er. año de Bachillerato- es el nivel en que se produce mayor desvinculación. Es el objetivo principal porque los últimos informes del INE establecen que hay una relación directa entre el nivel de desocupación, que hoy aún mantiene nuestro país, con el nivel de educación. El 75% de la gente que hoy en día no encuentra trabajo no ha podido completar el ciclo educativo. En base a esa relación, se ha instrumentado este programa. El mismo tiene varios pilares fundamentales: la beca de estudio, el acuerdo educativo y el espacio de referencia entre pares. El programa está destinado a todos los estudiantes de 1er.año de Bachillerato y este año se extiende a 5to., y se pronostica que el año próximo ingresará 6to. Se aplica en el Liceo Departamental No.1, Liceo 7 y en las dos UTU.

Una parte de esos estudiantes se ha inscripto para solicitar apoyo económico a través de la beca de estudio; ésta se otorga en base a un estudio de índices de situaciones críticas de todos los alumnos a nivel nacional. Luego de realizado ese estudio pormenorizado se le adjudica a cada uno de los centros lo que le corresponde en base a ese ordenamiento de los estudiantes a nivel nacional.

A veces nos alegramos de que en nuestros centros de estudios haya muchos estudiantes con becas; ése es un dato positivo, pero también revela una realidad en el sentido que si cobran becas es porque la necesitan, y si la necesitan es porque no están en una buena situación para afrontar las exigencias curriculares.

Los índices de situaciones críticas pueden ser la pobreza -que no es determinante-, tenemos adolescentes embarazadas, adolescentes que son madres, estudiantes con enfermedades crónicas, pero es de gran peso el tema de la integración familiar y es determinante al momento de otorgar becas. Una gran cantidad de nuestros estudiantes nos ha revelado, a través de estas encuestas que se han hecho, que muchas veces no viven con su padre, tampoco con su mamá, pero sí con sus abuelos, que muchas veces son los responsables de esos alumnos. En el estudio que se ha hecho en nuestro departamento es el gran problema que tenemos. También la distancia, aunque este año cuentan con boleto gratuito. Esos son los indicadores que se estudian para otorgar la beca.

El otro pilar, como dije, es el acuerdo educativo, quizá nuestra compañera Patricia, del Liceo No. 7, lo puede explicar.

SRA. COSTA: Buenas noches. Mi nombre es Patricia Costa y soy la articuladora pedagógica del Liceo No. 7. En esta institución tenemos 220 estudiantes que cuentan con la beca, pero además otros que participan también del programa que -como decía Walter- atiende a todos los estudiantes de 4to y 5to, porque hay quienes no tienen ningún inconveniente económico pero tienen otra problemática, ya sea de adicciones, violencia. Entonces, lo que

nosotros hacemos es tratar de vincularlos con las demás redes sociales que existen, de las cuales muchas veces no tienen conocimiento, y es también un apoyo para que el estudiante no se desvincule de la institución.

Lo importante no es solo mantenerlo dentro de la institución, sino que pueda avanzar. Para eso las instituciones generan un sistema de apoyo, muchas veces curricular, se da clase a los alumnos en aquellas asignaturas en las cuales tienen alguna dificultad, y a veces pasa por otro tipo de apoyo, más que nada afectivo, emocional, de derivarlo a alguna policlínica, de conseguir aquello que estén necesitando. Por eso decíamos que son tres pilares fundamentales que este programa tiene en cuenta. El otro es el de referentes pares y la familia. No sé si quieres agregar algo.

SR. CARABALLO: En cuanto al acuerdo educativo, es un compromiso que firman tres partes: la institución, el estudiante y la familia. Cada una asume un compromiso y se firma ese acuerdo. Luego se hace un seguimiento para ver si el alumno que lo firmó está cumpliendo. Obviamente, las principales obligaciones son las de asistir, no llegar tarde, no tener faltas, y tener un buen rendimiento curricular. No se exige que todo el mundo tenga 12 en las materias, pero sí que mes a mes puedan demostrar y se pueda verificar, a través de las reuniones y el informe de los docentes, un avance progresivo que les permita culminar el año con notas de promoción.

No se utiliza la beca como un elemento de presión, la beca no se saca, se suspende. Ellos asumen un compromiso, lo firman y si no lo cumplen, se suspende el pago de la beca hasta que cada uno regularice la situación.

Ahí en la pantalla vemos lo que compromete el centro educativo, a lo que se comprometen los estudiantes, y algo muy importante de este compromiso es a lo que se compromete la familia. Porque nosotros, los actores, podemos comprometernos, pero si no hay atrás un respaldo, un compromiso de la familia, de todos, no vamos a tener buenos resultados.

Lo que hemos logrado percibir es un mayor acercamiento de la familia al centro de estudio. Cada vez que solicitamos la presencia de los padres concurren, antes se llamaba a reunión de padres e iban los de los alumnos que no lo necesitaban; hoy llamamos a una reunión de padres, y en el caso del Liceo No.1 el Salón de Actos no alcanza para recibirlos a todos. En cuanto a lo que decía la compañera, el espacio de referentes pares.

Son estudiantes de formación terciaria, tanto de Magisterio, de Profesorado y de la Universidad, que en forma voluntaria son referentes porque también son estudiantes; son pares porque son estudiantes y son un referente porque ellos empezaron el Bachillerato, lo culminaron, y les están demostrando a los alumnos que nada es difícil y que todo se puede lograr.

En ese espacio de referentes pares, lo que se trata de lograr es que los centros educativos dejen de ser aquellos lugares donde cada uno iba y pasaba cuatro horas solamente con el tema de la educación, y no se lograba un sentido de pertenencia de los alumnos con el centro.

Ellos planifican las actividades -en el caso del Liceo No. 1 se hace los sábados de mañana-, los alumnos concurren a ese espacio, que puede ser tanto de apoyatura en alguna dificultad, pero también de socialización, y lograr -como dijimos- el sentido de pertenencia al centro educativo.

Todas las instituciones que nombramos están comprometidas, esto no puede tener buenos resultados si la institución, los docentes y los alumnos no se comprometen y la familia no asume su responsabilidad. Y esta instancia en

este órgano es muy importante, porque también los temas de educación no son estrictos de aquellos agentes que están vinculados en forma directa con la educación, sino que es un asunto de todos. Y esta Junta Departamental como órgano legislativo representa a los ciudadanos de nuestro departamento.

No sé si algún compañero quiere agregar algo más.

SRA. COLLA: Mi nombre es María Elvira Colla, soy Articuladora de UTU. El compañero mencionó genéricamente a las dos UTU, y aclaramos, la Escuela Técnica y el Instituto Tecnológico Superior. El Instituto Tecnológico está junto al Liceo No. 7 y Liceo No. 1 trabajando desde al año pasado, y la Escuela Técnica recién este año. Entre las dos instituciones suman 260 alumnos. Además, corroborando lo que dice el compañero, el espacio de los referentes pares, la búsqueda de acompañamiento pedagógico a los estudiantes es muy importante. Y en el nivel terciario nosotros contamos con el apoyo del nivel terciario de UTU, que tanto para los dos lugares está aquí presente.

Creemos que la propuesta que señala Walter, el hecho de que sea conocido, si es posible se investigue porque quizá mirándolo de afuera podemos encontrarle un montón de defectos o de virtudes, pero quienes estamos todos los días en esta actividad, realmente entendemos que es algo muy positivo para todos los chiquilines.

SR. CARABALLO: Tenemos todos los centros que este año abarca el Compromiso Educativo -los que están sombreados son los que ingresaron este año-, Artigas tiene 2 centros; Canelones, 16; Colonia, 4; Maldonado, 3; Montevideo, 19; Paysandú, 4; Rivera, 6; Salto, 4; Soriano, 1; Tacuarembó 4.

Son todas las instituciones que hoy están incluidas dentro de lo que es el Compromiso Educativo.

También queremos agradecer la presencia de muchos estudiantes que ingresaron, la mayoría por primera vez, en este recinto de la Junta Departamental, órgano legislativo, y quizá muchos de los que están en la Barra en un futuro no muy lejano, sean ediles; ojalá que hayan podido lograr su trayecto educativo, que puedan cumplir los sueños de ingresar a 4to año y terminar bachillerato.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Pasamos a los 15 minutos para efectuar preguntas. Tiene la palabra el señor edil García.

SR. GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo quería preguntar si es posible, dada la cantidad de alumnos que involucra en la ciudad de Paysandú este proyecto, y teniendo en cuenta que -según informaba el docente- en algunos centros se viene haciendo desde el año pasado, si hay una evaluación del resultado de este proyecto, que nos parece muy importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SR. CARABALLO: En el Liceo N° 1 Departamental, el año pasado teníamos 95 alumnos becados, este año tenemos 310; en el Liceo N° 7, hay 220 alumnos becados y había 128, y si me pueden ayudar las compañeras de la UTU...

SRA. COLLA: En el Instituto Tecnológico teníamos 20; tenemos 99. Se hizo todo este trabajo por parte de quienes estamos involucrados, que somos docentes articuladores del Compromiso Educativo, y durante todo el año hubo etapas de evaluación, ya sea de pertenencia al instituto, de asistencia, de rendimiento y se envió a Compromiso Educativo en Montevideo.

SR. CARABALLO: Ha habido resultados cualitativos; uno puede percibir que los alumnos mejoran la autoestima, ya no pueden decir en la clase no estudié porque no tengo para comprar fotocopias, o cuando tenemos gente nueva que va a comprar bizcochos a la cantina o gente que en invierno del año pasado se pudo comprar, por primera vez, championes, buzo o campera de invierno la postura de alumnos cambia frente a los demás compañeros del grupo. Son resultados cualitativos.

Pero también tenemos resultados cuantitativos. Hemos logrado disminuir la deserción; específicamente en el Liceo N°1, en 2010 teníamos un abandono o desvinculación de 60 alumnos. En el 2011 tuvimos 32 y este año queremos seguir disminuyendo la desvinculación y apuntar específicamente al resultado académico.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR. LOPARDO: Gracias, Presidente. Le preguntaría a la delegación si conocen de otros programas, en el sistema educativo público, que apunten a atender estudiantes en situación desfavorable; es decir, aparte de Compromiso Educativo, si conocen de la existencia de otros programas con características similares a éste.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SR. CARABALLO. Programas destinados a aquellos sectores vulnerables, entendiendo por vulnerabilidad todo aquel que se desarrolla por debajo de su potencialidad, porque en definitiva eso es ser víctima de violencia.

Creo que lo que pregunta el señor Edil puede estar enmarcado en el tema también de lo que es Uruguay Estudia, que son programas destinados específicamente a gente que por causa de trabajo no ha podido terminar el bachillerato; el Libre Asistido de los liceos nocturnos, es un programa especial, específicamente focalizado para esas personas, y muy recientemente ha empezado un programa, que es atendido por docentes dirigido a trabajadores de Antel que no han podido terminar el bachillerato.

Creo que es muy importante y no tan difundido el programa educativo que funciona dentro de la cárcel; primaria, secundaria con todas las materias, en todos los niveles.

Son todos programas focalizados que apuntan a atender a aquel público que no ha podido, por diferentes razones, lograr alcanzar un derecho, porque la educación es un derecho humano.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Masdeu.

SRA. MASDEU: Primero que nada quería agradecer a la delegación por haber venido a exponer sobre este plan de educación, que mucha gente debe desconocer. Y mi pregunta es si entre los jóvenes que pueden acceder a la beca en este programa, , están contemplados aquellos con cierta discapacidad, ya sea motriz, auditiva o visual.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SR. CARABALLO: Es uno de los indicadores de situaciones críticas. Nosotros, específicamente en el liceo N°1, tenemos alumnos con discapacidad visual y auditiva incluidos en el Compromiso Educativo; en una población tan grande, como la de ese centro educativo, todos esos alumnos, con esas grandes dificultades, han sido contemplados en este programa. Además quería aclarar. Cada beca es estudiada por la Comisión Nacional y la Comisión Departamental de Becas, es avalada por esas comisiones; y como el cuerpo de adscriptos de cada centro educativo y los docentes son los que tienen un

conocimiento mucho más cercano de algunas situaciones, tenemos potestades para fiscalizar si vemos que se comete un error y salvarlo antes de convalidar una beca; podemos decir que, a lo mejor, hubo un error y se dio una beca a alguien que no está dentro de los criterios y se dejó fuera a alguien que sí lo está. De cualquier manera, la decisión es de cada centro, debe ser fundamentada y eso va a estudio de una Comisión Nacional y de una Comisión Departamental de Becas.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

SR.PITETTA: Agradezco a los profesores su presencia; son muy bienvenidos.

Un par de preguntas. Se dijo que en el compromiso hay tres responsables. En primer lugar, ¿cómo responde la familia de los alumnos a este compromiso? Se dijo que las familias se han acercado a los centros de estudio, quisiera saber cómo respondieron a su parte del compromiso. Además, cómo respondieron los alumnos. Y cómo lo ven ustedes como responsables de este proyecto -como profesores, como hombres y como mujeres-, tengo entendido, si no me equivoco, es el segundo año de su puesta en marcha. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SRA.COSTA: Como docentes es una oportunidad que se les da a los muchachos y a su familia de acercarse. Muchas veces llegado el segundo ciclo ellos se ponen “detrás de una pantalla”, no les gusta que los padres vayan al liceo y comienza la desvinculación.

Este es un acercamiento muy importante de los padres; los convocamos, los llamamos. Además, hay una mayor fiscalización por parte de adscriptos y docentes; todos estamos mucho más pendientes y el contacto es más fluido.

Les decimos a los padres que es muy importante que los llamemos y que ellos se acerquen, no es que “nadie me llamó, nadie me dijo” sino “yo vine, yo pregunté, averigüé y me informé”. Eso ha sido bueno. Hemos tenido casos en los que conocemos a los papás a fin de año, en algunas oportunidades ni siquiera se acercan a levantar el boletín, el alumno pregunta “-adscripto, ¿no vino mi padre a buscar el boletín?, -No, no vino. -¿No me lo pueden dar?” –no, no se lo podemos dar. Es un cambio positivo el que los padres se acerquen al centro educativo y vean la realidad y que segundo ciclo es otra exigencia. Eso en cuanto a la familia.

Quiero aclarar que cuando surgió este programa la adhesión de los centros educativos era voluntaria, por eso el primer año solo se adhirieron 39 centros en todo el país. Se convocó a todas las instituciones, se les explicó en qué consistía el proyecto y los centros se adherían si así lo creían conveniente o bueno para el sistema.

Este año tenemos 69; los centros ven que esto está funcionando, que da resultados, y se adhieren.

Como docente creo que todas las oportunidades que se les puedan dar a los muchachos son buenas.

Por lo general el tema del que más se habla es la beca, pero cuando les decimos que los muchachos tienen un espacio en el que pueden realizar todo lo que deseen, tienen un espacio con los muchachos de terciaria para desarrollar actividades basadas en sus intereses, algunos eligen técnicas de estudio -llegan a 4to. o a 5to. y ven que es otro nivel, no tienen herramientas y piden aprender a estudiar- u orientación vocacional.

Es un espacio libre, los muchachos cada ven asisten más y lo forman a su gusto. Tienen en el liceo un lugar en el que hacen lo que les gusta. Aprenden otras cosas; aprenden valores, se vinculan, que es muy importante. Por eso creo que desde todo punto de vista ha sido bueno.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Profesor Caraballo.

SR.CARABALLO: Respecto a la última parte de la pregunta, no es que este proyecto carezca de defectos. (timbre reglamentario) En las últimas jornadas Paysandú manifestó –y siempre lo ha hecho- qué cosas se deben cambiar de este programa para mejorarlo; como toda cosa construida por los hombres puede ser perfeccionada.

Voy a señalar algunas de ellas y que manifestamos en varias oportunidades.

Tenemos un articulador en el Liceo 1, otro en el Liceo 7, uno en UTU y en el Instituto Tecnológico hay dos, pero por la cantidad de población que hay, un solo articulador no puede manejar 310 becas; a veces nos vemos desbordados de trabajo.

Además, este año se instrumentó la inscripción para la beca por internet –la tecnología nos está ganando en todos los niveles-, que el año pasado los formularios los llenaban manualmente, nos quedábamos con una copia y teníamos en la mano la información de la realidad familiar del alumno. Ahora, si se inscriben por internet, perdemos una gran cantidad de datos sobre esa familia. Esa es una de las cosas planteadas que debemos cambiar para mejorar.

Además, de las instituciones en Paysandú que mayor responsabilidad ha asumido en cuanto a los referentes pares, es el Instituto de Formación Docente –cuando la cabeza de una institución se compromete, el resto responde.

No hemos tenido la misma respuesta para otorgar referentes pares con la Universidad y con el ISEF. Son dos instituciones que, en el compromiso educativo, no han aportado referentes pares. Sí, gracias a Dios, tenemos una gran concurrencia de estudiantes de Formación Docente.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Ha finalizado el tiempo, pero en virtud de que hay dos ediles anotados, y conociendo la flexibilidad de los ediles, les voy a dar la palabra –les pido sean concretos en las preguntas y en las respuestas.

Tiene la palabra el señor edil Alza.

SR.ALZA: En primer lugar, le damos la bienvenida a la delegación de docentes, que ha tenido la generosidad de informar a este Cuerpo sobre este proyecto y, a través de nosotros, a la población de Paysandú.

Mirando la lista de los centros que están aplicando este programa -y sabiendo que los jóvenes del interior del Departamento a veces viven con más gravedad estas situaciones que los alejan del estudio-, quisiera saber si se convocó a los centros del Interior; si no se los convocó, si se los piensa convocar y en qué plazo. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SRA.COLLA: Por lo que nosotros sabemos, la convocatoria fue realizada por los respectivos consejos, el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Secundaria y a partir de esa circunstancia fue el acercamiento del planteo a los directores. Entonces, no sabemos si en esa instancia los directores o las inspecciones regionales correspondientes, lo propusieron en alguna escuela o en algún liceo del interior departamental. Es importante hablarlo aquí, dado que ustedes llegan a todo el departamento, para

trasladar, más allá de la información de Compromiso Educativo, a los liceos y a las escuelas técnicas del Interior que ellos busquen el camino para ver si pueden integrar este Compromiso Educativo en forma activa, los demás lo estamos haciendo. Quizá fue una proyección que consideró Compromiso Educativo en sí mismo, pero luego se fue abriendo en abanico y pienso que en una instancia posterior va a llegar a determinadas escuelas o liceos del Interior. Está, entonces, en la voluntad de las direcciones del Interior reclamar también la existencia del Programa a sus respectivas autoridades.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela. (Entra el señor edil E.Silva)

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de los docentes involucrados en este Programa, en este proyecto de Compromiso Educativo que, a mi entender y creo que para todos los que estamos aquí, realmente es de relevancia y muy importante para la equidad y la integración social. Tengo dos preguntas muy breves. Por un lado ¿en qué situación se suspenden las becas y cuáles son las condiciones requeridas para reanudarlas? Y, por otro lado, si bien considero importante y de mucho valor el apego del estudiante o el mantenimiento del estudiante en el centro educativo quisiera saber si ustedes ya tienen evaluado el porcentaje de alumnos que han repetido el año estando dentro del Programa, o sea, me refiero estrictamente al rendimiento curricular. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la delegación.

SR. CARABALLO: Es un acuerdo; no se saca la beca, sino que se suspende y se hace en aquellos casos en los que el alumno no cumple con el acuerdo educativo; cuando se firma cada uno asume un compromiso. ¿En qué consiste la obligación del alumno? En no llegar tarde; no faltar; tener una progresión curricular positiva, o sea, demostrar que con su esfuerzo se va superando. Para ir a lo práctico, hemos tenido alumnos que han firmado el Compromiso Educativo y han tenido tres y cuatro materias con calificaciones de 5 y 4, respectivamente. ¿Cuál es el compromiso que asume el alumno? Es rendir de acuerdo a sus potencialidades, por ejemplo, el alumno se compromete a subir la calificación a 6 en las tres materias que tiene 5 y en las que tiene 4 subirlas a 5 y así, progresivamente, lograr a fin de año notas de promoción. Eso se fiscaliza alumno por alumno y en el caso de que uno verifique que falta, que llega tarde, que no ha rendido en forma aceptable, se le suspende la beca; para recuperarla tiene que regularizar su situación, es decir, demostrar nuevamente una respuesta en cuanto a la asistencia. Además, hay algo que tiene que quedar claro, si bien es un documento tipo, igual para todos, hay una parte del mismo que es específica para cada uno de los alumnos, porque cada alumno puede tener problemas individuales, particulares, que no se repiten en el resto. Por ejemplo, problemas de relacionamiento con los docentes, problemas de relacionamiento entre los compañeros, problemas de conducta, entonces, si bien el documento es un documento tipo, a cada uno, de acuerdo a sus particularidades, se le agrega aquello que corresponda para que sea un buen estudiante.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Quiero agradecer a los docentes el tiempo, las explicaciones, el informe brindado, felicitarlos por el trabajo. También quiero agradecer y no dejar pasar por alto la presencia de los jóvenes vinculados a Compromiso Educativo y también felicitarlos por la corrección y el

respeto en el desarrollo de la sesión. Muy buenas noches, muchas gracias, una vez que ustedes se retiren, continuaremos con el tratamiento de este tema.
(Se retira la delegación)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se levanta la comisión general, habiendo número suficiente, agradezco a los señores ediles tomen asiento, continuamos con la sesión. (campana de orden)

Tiene la palabra el señor edil Lopardo.
(Entran los señores ediles Arrigoni y Bonifacio)

SR. LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Para ser bien práctico, voy a proponer que la versión taquigráfica de lo expresado en la Comisión General por nuestros invitados, las preguntas de los señores ediles y las respuestas recibidas, pasen a la Comisión de Cultura para que ésta estudie el tema y posteriormente mande un informe resolutivo sobre lo que escuchamos en la noche de hoy. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Quiero hacer una reflexión en voz alta que creo corresponde. Cuando a veces escuchamos en los distintos medios de prensa, incluso en esta misma Sala, una crítica sistemática hacia la juventud, diciendo palabras agoreras sobre el estado de la educación en nuestro país, creo que después de haber escuchado atentamente lo que nos transmitieron los señores educadores, nos cabe la satisfacción de que se está trabajando bien, se están haciendo cosas, quizá no todas las que se necesitan, quizá no las suficientes ni con la urgencia que todos queremos, pero creo que se va por buen camino en lo que tiene que ver con el tema educación. También quiero decir que muchas veces cuando se estigmatiza a los jóvenes, cuando a los jóvenes se les dan oportunidades creo que cumplen con lo que toda la sociedad está esperando de ellos, por el bien de la propia sociedad, pero fundamentalmente por el bien de ellos. Y también quiero expresar en forma muy especial un reconocimiento a los estudiantes universitarios que, en buena forma y con mucha voluntad, demuestran solidaridad a otros estudiantes y dedican horas de descanso a brindar su apoyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

SR. PITETTA: Señor Presidente: no voy a entrar en un debate, tal vez no sea necesario, es una opinión personal; me parece que lo vertido en Sala por los profesores quedó bastante claro. Yo pienso que no debería existir un compromiso educativo por el hecho de que tampoco debería haber deserción de alumnos en el sistema educativo, eso en primer lugar. Pero como una cosa viene de la mano de la otra, como se sabe que algunos abandonan y muchas veces muy temprano pasan estas cosas, el gobierno ha reflexionado y plantea estas alternativas, como el compromiso educativo.

Yo quedé conforme con las explicaciones que brindaron los profesores, no sé si todos los ediles que se encuentran en Sala y estaban escuchando están cien por cien enterados de lo que es compromiso educativo. Creo que ahora nos quedó bastante claro. Esto un poco a modo de reflexión -como lo decía mi compañero de bancada, García.

Pero hablando de compromiso, yo quisiera que la Junta también tome un compromiso; sé que, a pesar de su muy buena voluntad y la de la Mesa, se están sacando sesiones atrasadas, no sé si de aquí a fin de año cumpliremos con todas, ojalá que sí, y quiero agregar una más; me parece que es bueno, es justo y necesario que este Cuerpo reciba nuevamente a los profesores a fin

de año para evaluar y ver cómo ha culminado el año de este compromiso educativo. Sería interesante, más allá de que nosotros los llamemos por teléfono o los encontremos en algún centro educativo –podemos ir a los que concurrimos nosotros o a otros- a preguntarles cómo terminaron el año, cómo fue la evaluación, que el Cuerpo, más allá de la preocupación del edil Lopardo de traerlos hoy a Sala -y que el plenario así lo hizo-, los reciba nuevamente a fin de año para ver cómo culminó el año cada uno de los gurises que estudian en este compromiso educativo.

Señor Presidente: dejó planteado, si el Cuerpo lo considera pertinente, que los reciba nuevamente en una sesión extraordinaria para ver como transcurrió el año y finalizó cada uno de ellos. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Francolino.

SR.FRANCOLINO: Señor Presidente: yo escuché con mucha atención a los profesores que gentilmente se acercaron a este Cuerpo para hacernos conocer un proyecto que, indudablemente, tiene sus aristas interesantes. Lo que a mí me quedó poco claro es, porque ellos no lo dijeron, cuál es el destino de este proyecto, a dónde se iba a enviar.

Aparece una moción de que pase el a Comisión que es previo -y lo tenemos que votar indudablemente-; pero a la Comisión le vamos a mandar lo que dijeron los profesores, lo que dijimos nosotros, en fin, todo lo que hablamos esta noche. Y seguramente, después de algún tiempo prudencial, todo eso volverá al plenario para que nos expidamos diciendo adónde tiene que ir eso, a qué organismo nacional de la Enseñanza, conociendo o desconociendo los entendimientos políticos en juego, que hablan de una necesidad de cambiar la estructura de nuestra Enseñanza. Yo voy a votar, por supuesto, el pase a Comisión pero hago notar que estamos perdiendo un tiempo bastante importante. Porque ¡menuda tarea va a ser la de las taquígrafas! de hacer llegar esto lo más pronto posible a los integrantes de la Comisión, quienes van a tener que leer todo eso que lo hemos escuchado todos esta noche acá, para que después, en función de lo que se resuelva entre cuatro o cinco personas, vengan otra vez al Cuerpo para buscarle el destino final.

Yo quería hacer esa acotación porque no me gusta perder el tiempo así.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Señor Presidente: después de escuchar a la delegación que nos visitó, creo que caben algunas reflexiones. En primera instancia, coincido con uno de los ediles preopinantes en que el fenómeno de la deserción es un fenómeno negativo que se dio y que es importante que, en cierta medida, se hayan ensayado algunas soluciones para cortarlo y tratar de que merme, además; y según lo que han explicado los profesores que nos acompañaron en Sala han logrado ese objetivo, algunos de los números que nos dejaron hablaron de que en el año 2010 hubo 60 deserciones y que en el 2011 hubo 32. Y en esa baja de la deserción debe haber influido el ver que se tomaron algunas medidas que posibilitaban esa reinserción en el sistema, lo que evidentemente arrojó un saldo positivo. O sea, frente a ese hecho grave, tenemos que saludar el advenimiento de esa solución y además felicitarnos de que la solución dio resultado.

Y ahí paso al segundo punto que quiero destacar. ¿Por qué dio resultado? Porque los propios docentes acaban de decir que hubo un gran involucramiento de las partes. Y, además, hablaron de que el pilar de éxito del

programa fue el involucramiento de la familia. Y acá se juntan dos cosas importantes; para los que hemos estado decenas de años en el área de la Educación, sabemos que una cosa es el alumno y otra cosa es el entorno, y del entorno forman parte la familia y el centro educativo. Los pilares del plan son justamente esos, por lo que nos han explicado; o sea, es el alumno, es el centro educativo, es el involucramiento de las partes, donde también entra la familia a jugar un rol importante. Y nos dijeron que veían que, en muchos casos, lamentablemente, los padres no acompañaban a los hijos en la concurrencia al liceo, a veces los acompañaban los abuelos; o sea, hay grados de involucramiento que dan también grados de éxito o grados de fracaso. Eso creo es muy importante a tener en cuenta y rescatar.

También dijeron que se establecía un compromiso y el estudiante lo cumplía.

Tengamos en cuenta que está proyectada esa reinserción al régimen de estudio; el que lo abandonó por circunstancias que no vienen al caso -además son personales no son circunstancias generales- y sabe que alguien le tira un salvavidas para poder rescatarlo y reengancharse, evidentemente que cuando lo toma lo hace con conciencia y no quiere desprenderse de esa chance. Y yo creo que eso también ha contribuido en parte al éxito del programa. Y después otra cosa que me interesa rescatar es cuando mencionaron el apoyo de los pares -se refieren a los pares a que los estudiantes de otros centros que tienen más o menos edades parecidas a la de ellos los ayuden en los estudios que cursan- manifestaron que de donde se tenía más apoyo era del Instituto de Magisterio. Y tiene su total lógica, porque por algo esa gente se dedica a estudiar específicamente enseñanza, no disciplinas específicas ni técnicas ni humanísticas; y, evidentemente, tienen más voluntad que otros para asistirlos. Creo que mientras sigan en ese rumbo y se den este tipo de reinserciones va a dar buenos réditos. Y así como veíamos, en aquellos años que impartíamos la enseñanza en el Instituto Nocturno, que los alumnos tenían una compenetración más grande con el compromiso que asumían que los de los cursos diurnos; aquí también sucede algo parecido. Hay un ansia de prenderse al programa, que trata de salvarlo de algo que fue una decisión fortuita o equivocada que tuvieron en su momento, y encuentran la forma de poder salvar ese bache.

Era simplemente esas cosas que sentía tenía que decir, y por suerte lo puedo hacer gracias a la buena voluntad de ustedes que me escucharon. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): La única persona que queda anotada para hacer uso de la palabra es la edila Vasquez Varela. Hasta el momento lo que tenemos es el pase a comisión solicitado por el edil Lopardo con todo lo expresado en Sala y con el agregado -de permitirlo el señor edil Lopardo- del edil Pitetta.

Toda esta explicación obedece a que le voy a solicitar al señor edil de Benedetti que asuma por algunos minutos la Presidencia.

(Pasa a desempeñar la Presidencia el señor edil de Benedetti)

(Sale el señor edil Arcieri)

SR. PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA. VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Era para aclarar que en este recinto, en general, los ediles no estamos criticando a los jóvenes

de antemano, sino que siempre nos presentamos como defensores, apoyamos a la juventud y creemos en ella.

Este programa Compromiso Educativo, por lo menos para la gente de mi bancada, representa la confianza en el joven y apuesta a buenos resultados.

También entiendo que trata de mantener al joven en el centro educativo y que evalúa sus características particulares a los efectos de entender su problemática, es ciertamente adecuado y debería ser aplicado a nivel nacional. Pero, lamentablemente, también la existencia de este programa demuestra el fracaso de la Educación Pública porque -como comentó un edil de otra bancada- si la Educación Pública fuera realmente como la que tuvimos en los años de la época dorada del Uruguay, estos programas no serían necesarios. Pero apuesto a que existan muchos, con resultados favorables, a los efectos de que realmente se institucionalicen a nivel nacional y se generalicen, para que en un futuro no necesitemos promover la inclusión en los centros educativos sino que los estudiantes culminen sus etapas educativas con mucha voluntad, sigan adelante y se formen en las áreas que ellos desean. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

SR.PITETTA: Gracias, señor Presidente. En realidad quería agregar otro destino a lo pedido por el compañero Lopardo del pase a comisión, si el Cuerpo lo cree conveniente, se envíe a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles.

Mostraban en el PowerPoint que hay varios departamentos involucrados, por lo menos acá hay una Junta que se preocupó por este tema, por los alumnos sanduceros, y demostrar a la población lo que está pasando en Paysandú. En primer lugar, agregar ese destino.

En segundo lugar, dije en la primera intervención que no quería debatir sobre esto, pero acá surgen algunos planteamientos, no me resulta raro que salten, está bien que así lo hagan, es el pensamiento de cada edil y lo manifiesta.

Con esto, no demostramos que en la educación está todo mal en el Uruguay -como se dice- todo lo contrario. Si la Educación Secundaria o Terciaria estuviera realmente mal, este tipo de cosas no ocurrirían, los gurises se irían para la casa y nadie los iría a buscar, nadie les tiraría ese salvavidas -que bien lo dijo el edil Appratto que, por otra parte, quiero decirle que comparto su reflexión, me pareció interesante. Eso que se dice no es verdad.

A criterio de la señora Edila que me antecedió en el uso de la palabra puede que esté todo mal en la educación, a mi criterio no. Y si le preguntamos a los gurises que estaban en la Barra van a decir exactamente lo mismo. Acá hay un sistema educativo que se preocupa por ir a mi casa a preguntarme, a decirme por qué yo no voy más, hay algo, quiere decir que no está todo mal.

En la época de los 80, cuando iba al liceo y había compañeros que dejaban de ir, por motivos laborales o de vagancia -como se decía en aquella época, no va más porque no quiere ir más- yo no recuerdo que los maestros, profesores del sistema educativo se preocuparan por ir a buscar a esos gurises, que desertaban y por allá se reinsertaban de nuevo en el Nocturno o en la UTU de noche, y alguno que otro salía adelante. Pero este tipo de cosas no pasaban, porque yo iba al liceo y me daba cuenta. Así que me parece que decir que el sistema educativo está todo mal no es verdad, porque si fuera así no existirían este tipo de compromisos ni el resto de los planes educativos que

uno de los profesores, el señor Caraballo, nombró al pasar, entre tantos otros, como por ejemplo tratar de ayudar a los funcionarios de Antel a que terminen educación terciaria.

Me parece que habría que pensar en lo que se dice, aunque lo respeto porque, obviamente, sale del pensamiento y de la creencia de cada edil, y por ahí viene la cosa, está todo bien. Pero me parece que hay que tener cuidado cuando se dicen ciertas cosas del sistema educativo de hoy en día; estoy convencido de que no está todo mal. Gracias, Presidente.

(Salen los señores ediles Benítez, Bóffano, Villagrán y la señora edila Bica)
(Entran los señores ediles Pizzorno y Alza)

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra el señor edil Francolino.

SR.FRANCOLINO: Señor Presidente: cuando el señor presidente Arcieri dejaba el lugar en la Mesa hacía notar que existía una moción de pase a comisión donde se le haría llegar todo lo que se había manifestado hasta ese momento sobre el planteamiento realizado por la visita.

Yo estoy convencido de que tienen que ir también las observaciones realizadas por los ediles que sucedieron al planteamiento original. Porque, si no, la comisión recibiría la información incompleta. Es decir, tendría que ir todo lo que dijo la visita y lo que dijeron los señores ediles durante y después de la misma. (Entra el señor edil García)

En cuanto a que pase al Congreso Nacional de Ediles -con el debido respeto y disculpe señor Edil- creo que deberíamos limitarnos un poco en eso de largar las cosas para que sigan un camino, sobre un tema en que no hemos adoptado posición. No sabemos qué decirle a las restantes Juntas Departamentales del país sobre este tema. Eso lo podremos hacer una vez que se pronuncie la Junta Departamental. Claro, que alguien puede pedir que esto pase, en nombre suyo, al Congreso de Ediles, tiene su derecho, pero me parece que cuesta que alguien se haga responsable de enviar este planteamiento con toda esa semidiscusión, porque en realidad la última observación realizada da lugar a discutir este tema, no solamente aceptarlo, lisa y llanamente, como lo planteó la visita. Ahora hay observaciones, no solo las preguntas que se hicieron en Sala, que se contestaron, hay observaciones sobre el plan en general.

Por eso hago notar que el pase a comisión, que es previo, además la única moción formal que hay, contenga todo lo que se habló en esta reunión a la comisión. Yo hubiera preferido otro trámite, pero, bueno, se vota el pase a comisión y después, una vez que vuelva eso con un pronunciamiento de la comisión -se me ocurre va a ser lo mismo que estuvimos hablando acá- se discutirán las posiciones de las edilas Vasquez Varela, Appratto, y de cuántos discreparon con ciertos puntos específicos del tema; entonces sí, la Junta Departamental podrá pedirle al resto de las Juntas del país que se pronuncie sobre lo que es nuestra voluntad. Yo hoy no me animaría a decir que voto eso a ojos cerrados; voto el pase a comisión. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra el señor edil Alza.

SR.ALZA: Gracias, señor Presidente. Primero no puedo dejar de señalar que es un gusto para mí como integrante del Partido Colorado, ver cómo nuestro partido ocupa una vez más este lugar en la Junta y sé, señor Presidente, que usted lo hace muy dignamente.

(Sale la señora edila Fagetti) (Entran el señor edil Benítez y la señora edila Masdeu)

En segundo término, me quedé con la duda -cuando pregunté hoy a la comisión de docentes de los distintos centros que nos visitó, por qué los centros del Interior no estaban integrados a este programa. En definitiva hoy no sabemos si es por falta de voluntad de las Direcciones de los centros o porque no fueron convocados. En mi poca experiencia en el tema sé que los estudiantes del Interior viven los mismos problemas, pero de manera más acentuada que los jóvenes de nuestra capital. Entonces, me interesa sobremanera que este programa -que después evaluaremos cuáles son los resultados, porque hoy no vamos, por lo menos en lo personal, a emitir una opinión-, que es una herramienta que hoy está disponible a todos los jóvenes, lo esté también para los jóvenes del interior departamental.

Entonces, si este tema va a pasar a la Comisión de Cultura, deberíamos buscar la explicación oficial de por qué este programa hoy no comprende a los jóvenes del Interior, si es porque no se invitó a los centros respectivos o es porque las Direcciones de los centros no lo entendieron oportuno.

(Campana de orden)

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Silencio, por favor.

SR.ALZA: Y si fuera que no lo entendieron oportuno, sería bueno saber por qué. Pero más que entrar en especulaciones, creemos oportuno, a nivel personal -y esperemos que la Comisión de Cultura y la Junta así lo entienda-, averiguar si existe alguna previsión respecto a nuestra preocupación puntual. Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra la edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Quiero manifestar que fueron tergiversadas mis palabras o quizá el edil que se manifestó en relación a lo que dije anteriormente no entiende el idioma castellano. En ningún momento hablé de que todo está mal en la educación. Y les dije a los docentes y le manifiesto al plenario que este programa -que es muy parcial, porque solo atiende a 4°, 5° y 6° año, es una parte de la población estudiantil pública-, es loable, y eso lo manifesté y lo voy a reiterar porque es así. Solicito que el edil, que se manifestó frente a mis palabras diciendo cosas que yo no dije, se retracte. Eso por un lado.

Por otro lado quiero decir que este programa, que está atendiendo a un problema realmente serio, y es evitar que los chicos sigan desertando de los centros educativos ¿qué es lo que me está demostrando a mí?, estos programas, que si bien están bien intencionados y bien llevados, que la educación pública está fracasada -y eso el edil no me lo puede negar- entonces, que no confunda los términos y me haga aparecer a mí como un monstruo antediluviano incomprensible con los jóvenes. Yo pretendo, señor Presidente, que el edil se desdiga de las palabras que puso en mi boca que yo no dije, porque apoyo y tengo confianza plena en el futuro y presente de mi país, que son los jóvenes.

Por otro lado, insisto en que la educación pública está fracasada y por ello aparecen estos programas, que son loables. Y deseo de alma, como dije en mi alocución anterior, que se institucionalicen y que estos programas logren mejorar el nivel de inserción de estudiantes de todo el país de todo el nivel de

la educación, no solamente de 4°, 5° y 6° año licea I. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra la señora edila Teske. (Sale el señor edil Gentile)

SRA.TESKE: Gracias, señor Presidente. Reflexionando sobre los comentarios que se han oído -yo no quería insistir sobre el tema, porque hablé en la media hora previa sobre la educación- evidentemente, debemos aceptar que la educación pública, en especial en el Uruguay, está funcionando en este momento muy mal. Aquellos que no tienen el privilegio de asistir a una educación privada, en muchos casos van al fracaso.

Con respecto al proyecto en sí, que fue presentado con mucha solvencia por parte de los docentes que se hicieron presentes, vamos a decir que no son inventos, ni descubrimientos recientes, de momento, tomar medidas cuando algo está fracasando.

Evidentemente, este programa surge ante la deserción, el alejamiento de los alumnos del sistema educativo. Siempre hay causas; como hoy hablábamos de causas en otros aspectos, si el alumno deja de concurrir a la institución educativa es porque algo en la misma está fracasando. Los fracasos no son solamente del hogar, del nivel económico, porque las becas en las instituciones educativas hace muchos años que se están dando; por el año 2000 yo integraba la Comisión Nacional de Becas y hacíamos llegar becas a todo el país, para los distintos rubros.

Por otra parte, en lo asistencial al desempeño del alumno, se han aportado distintos planes, cursos de compensación, clases de apoyo y adaptación de distinto tipo. Lamentablemente esto surge cuando el fracaso ya se hace muy evidente. En otro momento se hizo en la educación primaria, había un programa "Todos los niños pueden aprender", se los empezó a pasar de clase rápidamente; cada vez aprendían menos, pero pasaban de clase.

Esperemos que esto tenga resultado. Por suerte, de acuerdo a lo que nos han manifestado los docentes, hay una respuesta positiva.

También debemos tener en cuenta que tiene un aporte económico que no deja de ser una motivación -no sé si debe estar o no, hay distintos puntos para evaluar.

El programa es bueno, indudablemente; sirve porque está paliando la situación de algunos alumnos -de algunos, ya que de acuerdo a las cifras que estuve sumando la cifra de deserción sería de 500 en Paysandú; no la tengo en este momento pero es un porcentaje muy alto -sin dudas no alcanza a todos los desertores, ni del Departamento ni del país muchísimo menos.

Con respecto a que este tema pase a la Comisión de Cultura de esta Junta, me parece perfecto que pase la información. Pero, si no entendí mal, se pedía una evaluación. Creo que es muy difícil evaluar cuando el sistema educativo todavía no tiene siquiera los métodos intrínsecos de educación y los elementos evaluativos. Creo que sería demasiado comprometido para esa comisión pedirle que hiciera una evaluación. Simplemente, si se quiere que pase todo lo manifestado en Sala, me parece correcto, pero no adhiero al resto de la moción. Nada más. Gracias.-

SR.PRESIDENTE (de Bendetti): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Señor Presidente: creo que estamos en hora de redondear el tema. Ordenando el debate, tenemos una moción para pasar el tema a Comisión de Cultura, que hay que poner a votación, y le quiero agregar

que se envíe una nota a la delegación visitante en la persona de la directora del Liceo 1, Margarita Lawlor, agradeciendo la información de la delegación y deseándoles éxito en el programa que desarrollan.

Creo que por el momento lo único que podemos hacer es agradecer la visita y la información, que es lo que nos va a dar pie para hacer un informe de comisión, y desearles éxito en el programa -todos en esta Sala han dicho que están de acuerdo con que el mismo se desarrolle.

Los demás temas de discusión, considero son naturales del seno de la comisión que los estudie, ya que ninguno -salvo la edila preopinante, que tiene una versación muy importante en materia de educación- podrá dar un veredicto, y aun así nos faltan datos.

Sugiero pasar a votar y dar por liquidado el tema porque todavía nos queda por abordar todo el repartido, y son las 10 de la noche.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): No hay más ediles anotados. (Dialogados)

Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

SR.PITETTA: Tenía razón uno de los ediles preopinantes que habló sobre la solicitud de que las palabras pasen a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles –eso lo pedí yo.

En segundo lugar, el que vuelva la delegación a fin de año para hacer una evaluación es porque previamente le pregunté a uno de ellos si estaban en condiciones de volver a Sala, no es algo que se me ocurrió a mí. Si el Cuerpo me quiere acompañar en eso y que traigan información sobre cómo transcurrió el año, está bien, si no, no me molesto; si el Cuerpo no quiere que la delegación vuelva, no hay problema. Dejo la moción a consideración. Gracias.-

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Lo que tenemos en la Mesa para votar es lo siguiente: el pase del tema a la Comisión de Cultura, con el agregado de recibir a la delegación a fin de año. El presidente Arcieri, antes de retirarse de Sala, le preguntó al mocionante, edil Lopardo, y éste –tengo entendido- le contestó que estaba de acuerdo. Edil Lopardo, ¿acepta el agregado?

SR.LOPARDO: Sí, por supuesto, Presidente.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Primero votamos el pase a la Comisión de Cultura, con el agregado de que la delegación vuelva a fin de año. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Ahora ponemos a votación la moción del edil Pitetta de pasar el tema al Congreso Nacional de Ediles. (Dialogados)

SR.PITETTA: Todo lo dicho en Sala. (Dialogados de la Mesa) Discúlpeme, Presidente; vamos a aclarar el tema. Lo que pido es que esta sesión especial que tuvimos hoy con los profesores pase a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, para que sepan que este departamento –y esta Junta- se preocuparon por esta situación.

Es eso, nada más. Si no se quiere votar el pase a la Comisión de Cultura del Congreso de Ediles, que integran ediles de los tres partidos, que no se vote, no hay problema.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Hay que votar la propuesta de pasar las palabras al Congreso Nacional de Ediles. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (14 en 25)

Se va a votar la propuesta del edil Appratto de enviar una nota de agradecimiento a la delegación por la información que nos dieron. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

(Sale el señor edil Pitetta)(Entran la señora edila Arzuaga y el señor edil Malel)

SR.APPRATTO: Perdón, señor Presidente, una aclaración.

Reglamentariamente, cuando alguien pide que pasen las palabras, son las palabras de la persona -hay que aclararlo, no es toda la sesión-; yo no tengo interés en que mis palabras pasen a determinado lugar, por lo tanto no las pueden mandar. Lo que pueden mandar son las palabras de los profesores recibidos en esta comisión general y las del edil que solicita el pase de las mismas. Gracias.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): De acuerdo.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 0519/2012.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Luis Lopardo: “Compromiso Educativo”.***

CONSIDERANDO I) que se recibió en Sala a los Directores y Coordinadores del mencionado Proyecto, quienes explicaron pormenorizadamente en qué consiste y quienes son sus beneficiarios;

II) que luego de retirarse la delegación, el Sr. Edil proponente sugiere que la versión taquigráfica de todo lo expresado en la Comisión General, se remita a la Comisión de Cultura del Cuerpo;

III) que, asimismo, el Sr. Edil Martín Pitetta, plantea que se reciba nuevamente a la delegación antes de fin de año, a fin de conocer los resultados obtenidos en el año 2012, sugiriendo además se remita la versión taquigráfica de la Comisión General, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles;

IV) que, además, el Sr. Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, solicita que se remita una nota de agradecimiento por la información brindada y el augurio de éxito en la gestión emprendida.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE:

1) Remítase la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la Comisión General, a la Comisión de Cultura del Cuerpo y a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles.

2) Que antes de finalizar el año, se reciba nuevamente a la delegación de docentes que llevan adelante el Programa “Compromiso Educativo”, a efectos de evaluar los resultados del presenta año.

3) Remítase oficio a los integrantes del programa “Compromiso Educativo, agradeciendo la información brindada y deseándoles éxito en su gestión.

4) Téngase presente.”

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

A) COMUNICACIONES.-

10o.-INTENDENCIA DE PAYSANDÚ.- Contesta Of. No. 1432/2011, a moción formulada por el Sr. Edil Dino Dalmás, ref. a: "Resguardo peatonal en bulevar Artigas y 25 de Mayo".

11o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. - Remite planteo del señor edil Mijail Rottas referido a la creación de la Región Norte.

12o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.- Remite palabras de la Sra. Edila Sandra Dodera, ref. a: Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.

SR.PRESIDENTE (de Bendetti): Tiene la palabra el señor edil Baiz.

SR.BAIZ: Señor Presidente: sugiero votar en bloque y dar un enterado desde el punto 1 al 3 inclusive, con la salvedad de que si algún edil quiere dejar fuera algún punto, lo solicite. Gracias.-

SR.PRESIDENTE (de Bendetti): Está a consideración la propuesta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

B) ASUNTOS A TRATAR

13o.-PREDICAMOS SER CAPITAL DE LA GASTRONOMÍA Y PERDIMOS CURSOS QUE TENÍAMOS HACE 15 AÑOS.- Moción del señor edil Rubens Francolino.-

SR.PRESIDENTE (de Bendetti): Tiene la palabra el señor edil Duarte.-

SR.DUARTE: Gracias, Presidente. Solicito la alteración del orden de los asuntos –ya lo conversé con el Presidente titular- para pasar a tratar, en primer lugar, el punto 13 para que no sigan esperando las personas interesadas que están en la Barra. Entonces, en definitiva, mocionamos para tratar el punto 13, en primer lugar.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra el señor edil Francolino.

SR.FRANCOLINO: No veo razón para cambiar el orden, debemos empezar por respetarlo, va a llegar el momento de tratar ese tema y el que tenga interés en él, se quedará hasta ese momento. Pero yo no puedo darme el lujo de esperar que se traten los asuntos posteriores y luego el que a mí me interesa, que está en primer término.

(Dialogados en la Mesa)

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): La solicitud se debe a que hay gente en la Barra, pero propongo...

SR.FRANCOLINO: Vamos a guardar un orden.

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Tiene la palabra el señor edil Alza.

SR.ALZA: Nosotros creemos que en distintas oportunidades, en este Cuerpo, hemos solicitado alterar el orden del día por diferentes circunstancias; creo que sería de buena gente tener la consideración de acompañar al edil Duarte porque, efectivamente, hay un grupo de personas directamente vinculadas al tema y sería muy cortés de nuestra parte acceder al pedido del señor Edil. (Entra el señor edil Arcieri)

SR.PRESIDENTE (de Benedetti): Antes de votar, le dejo la presidencia el señor edil Arcieri.

(Pasa a desempeñar la presidencia el señor edil Arcieri)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Por una cuestión de mero orden, se acababa de leer el primer punto de asuntos a tratar y después se hizo la aclaración de lo que se había acordado con la Presidencia; creo que para zanjar el tema y ser

prácticos, debemos tratar el primer punto y la alteración del orden del día la hacemos a continuación.

(Sale la señora edila Teske) (Entra el señor edil E. Silva)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Estaba a consideración el tema planteado por el señor edil Francolino, inmediatamente de finalizado ponemos a votación la solicitud del señor edil Duarte.

Tiene la palabra señor edil Francolino.

SR.FRANCOLINO: Además, como se podrán imaginar, este es un planteo que no va a llevar más de cinco minutos, entonces, no vale la pena alterar el orden para un tema en el cual, lógicamente, en buena hora, contamos con la presencia de gente que se interesa en las Barras, ojalá que esto se repita siempre.

(Salen los señores ediles Laca, Arrigoni y Pastorini) (Entra la señora edila Fagetti)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Disculpe, señor Edil. Solicito silencio, por favor, fundamentalmente en el Ambulatorio. Gracias.

SR.FRANCOLINO: En lo que refiere a este tema, señor Presidente, “Predicamos ser la capital de la gastronomía pero perdimos cursos que teníamos hace 15 años”, digo en la exposición de motivos que nadie podrá ignorar que Cocinarte ha sido un evento que en los últimos años se ha sumado a los contados atractivos que caracterizan a un Paysandú deficitario en sus manifestaciones turísticas, pese a haberlo tenido todo, en su momento, para ensayar un despegue que nos hubiese puesto en la avanzada de una explotación de servicios que le costó mucho al país encaminar, (campana de orden) al país y al Uruguay, entender, porque antes creían -y algún sector político de este país lo decía- que el turismo era cosa de ricos, de aquellos que tenían dinero para poder salir a pasear. Lo lamentable del caso en cuestión es que una vez transcurrido el fin de semana anual en que se desarrolla el citado programa -es decir, Cocinarte-, nada queda entre nosotros como reducto gastronómico capacitado para atraer al turista regional, no solo por la falta de tipicidad, no solo por falta de exclusividad, de lo que se muestra en materia de comidas, sino porque no existen restaurantes en el número y con la calidad que exigen los visitantes. (Salen las señoras edilas García y Medina y el señor edil B.Silva)

Todo muy lejos de la capital gastronómica que pretendemos ser y que la estamos perdiendo, como ya lo hicimos con la capital termal, la capital histórica, la capital industrial, la capital cervecera, la capital deportiva, la capital cultural, la capital de los eventos y de las exposiciones y todo eso que mañana aquí mismo, en Paysandú, se va a discutir porque, indudablemente, se cuenta con la suerte de que un asesor turístico ha convencido al Intendente de Paysandú de que tenemos que empezar a hablar de eventos, que son uno de los atractivos más grandes que tiene el país en materia de turismo, pero que es algo que corresponde realmente a la actividad privada porque no hay ninguna Intendencia que haga una sala de convenciones, éstas siempre van unidas a un negocio particular que mueve a los que construyen hoteles o a aquellos que apuestan a ese tipo de conferencias que están haciendo furor en la capital de la República. (Entran los señores ediles Pastorini y B. Silva)

Yo decía que estamos muy lejos de aprovechar los acontecimientos y también decía que, como en tantas otras manifestaciones, solo utilizamos el tema de darle el carácter de interés departamental –nunca voy a entender qué

significa eso- a través de ingeniosas propagandas esporádicas, apenas como señuelo de vacaciones y a través de ingeniosas promociones, pero todo pasa y no queda nada. Lo lamentable es que cuando se pierde lo que ya se tuvo, hace 15 años, ¡15 años!, que acompañando la inquietud de jóvenes que apostaban al futuro turístico de Paysandú y buscaban una salida laboral, segura y rápida, comenzó a dictarse en la Escuela Técnica “Bulanti Ríos” el curso de Técnico en Hotelería, Gastronomía y Turismo que, de entrada nomás, tuvo una inscripción de casi medio centenar de interesados. El curso tenía una duración de tres años, siendo el primero de ellos básico, en tanto en los dos restantes los estudiantes escogían lo que más les gustaba en materia de turismo (timbre reglamentario) Los alumnos escogían las materias... (Entra el señor edil Pizzorno)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se va a votar grave y urgente, señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (13 en 21)

Continúe en el uso de la palabra.

SR.FRANCOLINO: Los interesados en ese curso escogían la orientación en función de lo que entendían, desde ayudante de bar y confitería, recepcionista y conserje de hotel, hasta todo aquello que debe saber un agente de viaje y guía turístico.

Este tema lo traje más de una vez a la Junta, donde se llegó a los extremos de negarme la prolongación de los cinco minutos –hoy tuve suerte, pasó raspando, finito, bien finito, como un drible de Suárez- que me habilitaran en los asuntos entrados. Preocupación localista le dicen, porque somos todos unos localistas de primera los sanduceros; somos bárbaros, nos unimos, hacemos grupos, le cambiamos el nombre, pero no avanza ni retrocede, está siempre en el mismo lugar y cada vez peor.

Para redondear este planteamiento, en una de esas ocasiones en que se concedió el carácter de interés departamental a Cocinarte, cuando el evento ya se había realizado, el que habla, previendo todo eso, con dos años de anterioridad solicitó que esta Junta lo declarara para siempre, de allí en adelante, de interés departamental, pero también pidiéndole a la Intendencia el aporte económico necesario que, de alguna otra forma, pudiera darle a este acontecimiento el valor que en realidad tenía. Pero bueno, aquí en Paysandú seguimos hablando más de lo que hacemos, sin darnos cuenta de que por esa forma de actuar es que estamos rezagados en lo que tiene que ver con la explotación turística. (Entra el señor edil Lopardo)

En aquellas mismas instancias yo le pedí a la UTU que se nos informaran las razones por las cuales se habían dejado sin efecto aquellos cursos que hace 15 años -¡15 años, mi Dios querido!-, entre otras cosas, habían merecido un suplemento especial y muy ilustrativo de El Telégrafo. Nada se nos respondió (campana de orden), a punto tal que decenas de jóvenes, que tampoco lograban información sobre las clases de cocina que se iban a dictar en Paysandú, se fueron y se siguen yendo a Salto y a Concepción del Uruguay, a costa de sufridos costos económicos por la matrícula y mensualidades que deben pagar, aparte de los traslados, que consumen también tanto dinero como tiempo, que no todos están en condiciones de solventar.

Hoy, un muchachito que quiera iniciarse en materia turística a través de la Gastronomía y dentro de ésta en las diversas orientaciones, tiene que pagar no menos de 5 a 6 mil pesos mensuales entre matrícula y gastos que le significa el curso. (Entran la señora edila García y el señor edil Pitetta)

Ahora sé que en la Escuela Técnica de Paysandú se están realizando trabajos de ampliación de salones y otras obras de construcción internas, y es dable esperar -no por ocurrencia de Francolino- que se haya tenido en cuenta la jerarquización de los cursos de Gastronomía para que estos jóvenes que hoy quieren iniciarse en esa materia no tengan que matricularse en la República Argentina o en Salto -que un día de estos nos vamos a terminar matriculando hasta para darnos una vacuna porque se nos están quedando con todo.

Por eso, señor Presidente, entiendo que debe informarse con tiempo a todos los jóvenes interesados en la materia.

Mociono que mis palabras pasen a las autoridades de la Escuela Técnica, a los medios de difusión, a aquellos que difunden las inquietudes de la Junta, y para esta ocasión también a la prensa y radios de Guichón y Young, donde -me consta- existen muchos jóvenes interesados en los cursos de referencia. Por ahora, nada más.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se hará como solicita el señor Edil.

14o.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS.- La solicita el señor edil Walter Duarte.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Señor Presidente: ahora sí pedimos se altere el orden de los asuntos y se pase a tratar el punto 13.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se a votar alterar el orden de la sesión y pasar a tratar el punto 13. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (24 en 24)

15o.-EL DELITO DE TRABAJAR: LA “AUTONAL” NO ES PARA LA GENTE.-

Moción del señor edil Walter Duarte.-

SR. SRIO. GRAL.: Oficio a la IDP y pase a las Comisiones de Asuntos Laborales y de Legislación y Apelaciones.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra, señor Edil.

SR.DUARTE: Gracias, Presidente. El tema que trata este punto, más allá del tono irónico que tiene el título de la moción, es el trabajo de quienes hoy venden en las veredas de 18 de Julio. No desconocemos –y nos adelantamos a decirlo- que la situación de los vendedores es irregular desde el punto de vista formal y la resolución que firmó el Intendente para su desalojo y posterior pasaje de la situación a la Justicia Penal en ese aspecto puede ser ajustada a Derecho. Podrá decirse que está por encima del derecho al trabajo, en fin; pero en definitiva hay una reglamentación sobre el uso de veredas que no se está cumpliendo -como no se está cumpliendo en todo Paysandú.

Nosotros lo que estamos planteando es que no se trate a los vendedores como delincuentes porque –lo decimos en la propuesta “su delito es trabajar”.

Si la Intendencia tuviese la posibilidad de darles un trabajo, bueno, bienvenido; pero ellos que no piden nada a nadie y que tratan de ganarse el sustento, deberían tener la oportunidad de seguir haciéndolo.

Por eso nosotros pedimos que el tema se radique en la Comisión de Asuntos Laborales, porque es un tema laboral, y en la de Legislación, porque en algún momento vamos a tener que tratar algunos aspectos reglamentarios de la nueva peatonal o semipeatonal, que tiene que ver con las paradas de taxis –hoy mismo los taximetristas salían a la prensa planteando su inquietud, que tiene que ver con las normas de circulación, de estacionamiento- y en ese mismo paquete ver si se pueden establecer normas especiales para los vendedores. (Sale el señor edil Pizzorno) (Entra el señor edil Suárez)

Sabemos que el lugar para circular, lamentablemente por el proyecto que se está llevando a cabo, no es el ideal en las veredas, no es importante el ensanche que tienen, a pesar de lo que se anuncia; sabemos que una solución reglamentada debe acotar la utilización del espacio público, que es de todos nosotros, por tanto puede haber situaciones irritantes, que se esté ocupando un espacio demasiado grande, y eso habrá que reglamentarlo, acotarlo.

En definitiva hay dos temas centrales; primero, que no se insista en considerar delincuentes a quienes trabajan; si eso es así, tenemos varios cientos de delincuentes porque encontramos veredas ocupadas por todo el departamento. Y que en las comisiones respectivas se trate con agilidad y le demos una señal política al Ejecutivo, en el sentido que actúe con sensibilidad frente a este tema.

Sabemos que la mayoría de ellos ya han pasado por el Juzgado Penal, que le han elevado una nota a su persona -incluso un arquitecto les hizo un dibujito de un posible quiosco, que también lo han acercado. Esas son soluciones técnicas que habrá que ver con tiempo, no sabemos si lo ideal es un quiosco o no lo es, tampoco tenemos conocimiento. Pero sí deberíamos buscarles alguna alternativa -hasta ahora con dificultad o sin ella se ha circulado por 18 de Julio por las veredas- y, bueno, será esa alternativa o será otra pero no creemos que sea conveniente, estamos totalmente en contra de que estén a la buena o mala voluntad de un Juez que, en último caso, tiene que aplicar la Ley, y el aplicar la Ley puede implicar un procesamiento, y sería muy triste que alguien fuera procesado por esta situación. Este tema no se dio nunca en Paysandú, sí –lo decimos en la propia moción- se dieron problemas con gente que ocupa espacios públicos y está vendiendo en la calle –en esta Junta hace 12 años tratamos un tema exactamente igual y la Intendencia -en aquel momento su intendente Lamas- envió una segunda nota al Juez, en la que dejó sin efecto la denuncia. Aspiramos que pase algo similar hasta tanto se encuentre una solución, que tal vez sea la que yo estoy diciendo, tal vez sea otra –en aquella oportunidad recuerdo que varios vendedores fueron relocalizados, llevó meses pero se relocalizaron y hoy tienen sus puestos y están trabajando bien en un lugar distinto.

Por tanto, hay que estar abiertos a las distintas soluciones; lo que nos duele es que no se busque una alternativa por el camino del diálogo. Gracias. (Entra el señor edil Gallardo)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Alza.

SR.ALZA: Señor Presidente: simplemente decir que compartimos la preocupación del señor edil mocionante, y en el mismo sentido queremos agregar que más allá de las formalidades...

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Debemos votar grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (25 en 25)

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil.

SR.ALZA: Gracias. Más allá de las formalidades de la aplicación estricta de la normativa, a veces lo que duele es ver que existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, a algunos se les aplica la normativa vigente con todo rigor, y a otros se hace la vista para otro lado. Y particularmente, por lo que decía el doctor Duarte, son personas que en definitiva buscan el sustento con el fruto de su trabajo, que no lo pidieron a la Intendencia pero tampoco le pidieron al Gobierno Nacional un plan de asistencia, por tanto se están procurando por sí mismo la dignidad. Entonces creemos acertada la recomendación que le hace el Edil al señor Intendente de que busque canalizar, de manera amigable, esta situación y que no se olvide de que son padres y madres de familia que están buscando una salida laboral. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Conociendo la manera de actuar del señor Intendente estoy segura de que no está tratando a estas personas como delincuentes. No conozco realmente los detalles, si la formalidad ha llegado a esa instancia penal, pero entiendo que buscarles una solución amigable sería lo más indicado. Y pienso que si no pueden trabajar por razones de estructura, de disposición de la nueva arteria 18 de Julio como semipeatonal, sería -esto lo digo a título personal-, a mi entender, muy favorable una relocalización, por ejemplo, como la propuesta por el señor edil mocionante, doctor Duarte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Nosotros no proponemos concretamente una relocalización, decimos que hace doce años la solución parcialmente fue por ese camino y creo que fue una solución aceptable. Dejamos abiertas las distintas posibilidades que puedan existir y sobre todo seguramente las comisiones, que son muy eficientes en estos temas, recibirán a los vecinos y escucharán sus puntos de vista, que es lo más importante. Nosotros simplemente tomamos conocimiento de esta situación, nos preocupa y la trasladamos, pero los protagonistas verdaderos son los mismos vendedores, seguramente las comisiones los van a escuchar, capaz que los acompañen en alguna gestión, algún trámite y ahí saldrán las distintas alternativas.

En cuanto a la Comisión de Legislación, naturalmente, en algún momento tendremos que redactar algo que ajuste la normativa a esta realidad, como tendremos que redactar algo que ajuste la normativa de tránsito, lo de las paradas de taxis y otras situaciones que se van a dar con esta nueva realidad. Pero si el oficio sale rápidamente, como siempre se estila, por lo menos tenemos un primer paso importante. Y agregaría, en este caso pidiendo permiso a los ediles que han hablado, que todo lo dicho en Sala se acompañe con el oficio. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Francolino.

SR.FRANCOLINO: Señor Presidente: por supuesto, voy a acompañar este planteamiento, porque me interesa la suerte de la gente, que la gente

trabaje y que no haya ningún problema laboral en el departamento. Lo voy a votar, pero confieso que no sé cómo va a quedar la terminal (interrupciones). Perdón la peatonal. Si le estamos pidiendo al señor Intendente que tenga en cuenta estas situaciones no me opongo a que pase a comisión, pero no hagamos tanto abuso de estar tratando problemas que todavía no conocemos, porque no sabemos cómo va a quedar. (Murmulló)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Solicito silencio, por favor. Continúe en el uso de la palabra. Gracias.

SR.FRANCOLINO: Se supone que el señor Intendente, una vez terminada la peatonal, se abocará a ver de qué manera esta gente, que se gana la vida decorosamente en esos lugares, pueda ser instalada donde convenga según las circunstancias.

¿Qué puede hacer ahora la Comisión de Legislación y la de Asuntos Laborales? Puede entusiasmar, de alguna manera, a la gente que –imagino– está inquieta por cuál va a ser su suerte laboral. Pero lo efectivo es que esto pase al señor Intendente para que diga qué es lo que piensa hacer con ella. Ese es mi punto de vista, no obstante voy a votar.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Conociendo la versación y capacidad del proponente, que además es compañero en la Comisión de Legislación, ya puedo presumir que en la próxima sesión seguramente vamos a tener la solución arriba de la Mesa, que la llevará él. Y sobre esa solución vamos a discutir un poco y se va a llegar a un entendimiento, todo siempre y cuando la peatonal no entre en estado terminal (Risas). Si no pasa eso, vamos a llegar a un entendimiento, y las fuentes de trabajo, en forma ordenada, para que la peatonal siga siendo peatonal y no tengamos que andar haciendo dribles por el medio, y llegar a una solución para todos. Esperamos con gozo ver llegar a nuestro compañero de comisión con una solución para que la podamos estudiar. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Malel. Le pido disculpas porque usted estaba anotado antes que el edil Appratto.

SR. MALEL: Gracias, señor Presidente. Justamente, quería suscribir la moción del compañero Duarte -al cual el edil preopinante le tiene mucha confianza y por supuesto nosotros también- a los efectos de buscar una solución a este problema, como bien dice la propuesta, para que la solución sea una nueva reordenación, no un desalojo o una intimación, sino que cuando se proyecta una obra hay que hacerlo sobre el terreno, sobre lo que existe.

Como estas palabras van a pasar a la Comisión, quería aportar que hace muy poco, no sé si un año, nosotros aprobamos una ordenanza sobre ocupación del espacio público. Y seguramente allí puede haber también una solución para este tipo de tema, porque recuerdo claramente que se regulaban distintas situaciones en las que se ocupaba un espacio público. De modo que, como insumo también para la comisión, dejo esta propuesta y no tengo dudas de que se va a buscar una solución para la gente que vemos que está allí desde hace muchos años y que, como se dijo, está obteniendo su sustento en esa vía de tránsito. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, solicito el pase a las comisiones mencionadas con todo lo dicho en Sala... Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Había solicitado que todo lo dicho en Sala pase también con el texto al señor Intendente.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Se hará como solicita, el pase de las palabras al Intendente. Se va a votar el pase a Comisión con lo expresado en Sala. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (25 en 25)

Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Gracias, señor Presidente. Por la vía de la fundamentación del voto, quiero expresar que me siento muy feliz porque veo que estos temas se tratan más allá de los partidos políticos, pensando en la gente. Gracias.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 0520/2012.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: “El delito de trabajar: la “Autonal” no es para la gente”.***

CONSIDERANDO I) que solicita que su planteo sea remitido a la Intendencia Departamental, conjuntamente con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala;

II) que además solicita se radique el tema en las Comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Legislación y Apelaciones.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1) Remítase a la Intendencia Departamental, la moción y la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala sobre el tema.

2) Radíquese el tema en las Comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Legislación y Apelaciones.”

(Salen las señoras edila Navadián, Masdeu y los señores ediles Alza, Duarte y Francolino) (Entran los señores ediles de Souza y Mendieta)

16o.- ¿A QUIEN DEFIENDE EL REPRESENTANTE SOCIAL DE LOS JUBILADOS EN EL BPS? Moción del señor edil Claro Suárez.

SRA. SRIA GRAL.: Solicita oficios; no se vota.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SR.SUAREZ: Gracias, señor Presidente. Cuando se termine el bullicio voy a hacer uso de la palabra como me corresponde y respeto a los demás también.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Un momento; se está retirando la gente de la Barra, hay bullicios, no lo escuchamos bien. Tiene la palabra, señor Edil.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Me voy a referir a un tema bastante urticante como es el de las AFAP las famosas Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional. Mucho se habló, este gobierno izquierdista que va por segundo período -van 8 años, creo- siempre hizo alarde de que cuando tuviera la mayoría necesaria iba a cambiar muchas cosas, pero aparentemente cuando tiene los votos para tomar decisiones que le hagan el bien -según el cristal con que mira la izquierda los asuntos a nivel pesos, principalmente de los que menos tienen o menos ganan-, el “vagón de cola” de siempre son los jubilados, la gran mayoría –salvo raras excepciones- de los 700.000 y pico de jubilados que tiene el país.

(Sale el señor edil Gallardo)(Entra el señor edil Laca)

Las AFAP, hasta junio de este año, tienen 34.930 nuevos afiliados; sería más o menos un 3.2% de los que están aportando. Hay 1:114.097 personas, cifras del Banco Central del Uruguay.

El Fondo de Ahorro Previsional totaliza la friolera de U\$S 8.043:000.000 Para tomar un ejemplo, la deuda externa bruta está en U\$S12.500:000.000 un mal ejemplo o un buen ejemplo, como lo quieran tomar -y valga la acotación, la siguen pagando religiosamente.

De esos U\$S 8.043:000.000, el 91% está invertido en pesos o valores, reajustables en moneda nacional, y el restante 9% en instrumento nominado en moneda extranjera. O sea, de esos U\$S 8.043:000.000, el 57% lo maneja la AFAP República, el 18% AFAP SURA, el 16% Unión Capital y el 9% AFAP Integración.

Los Directores del BPS, los Directores sociales, el maestro Ferrari y mi representante –porque yo soy jubilado- Amaro -que hace tiempo que no lo veo, no aparece el hombre después que se aburguesó; cuando ganaba \$11.000 -lo dijo acá en una reunión que hubo- aparecía todos los días, con bombos y platillos, estaba en todas las manifestaciones habidas y por haber de los jubilados, pero como ahora anda rondando los \$100.000 por mes se aburguesó, se terminaron las luchas. Capaz que está muy gordo y no aparece en la imagen del monitor. Las cosas hay que decirlas, con nombre y apellido.

Las medidas aplicadas en el Banco Central, a mediados de mayo de este año, van contra toda lógica, porque en materia de las AFAP, hay cosas que no se pueden tocar, algo que está escrito, pero sin embargo el Banco Central modificó la tasa del 3% la bajó al 1,5%... (timbre reglamentario)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Le pido una interrupción, señor Edil. Usted va a seguir haciendo uso de la palabra y hay ediles anotados, solicito grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (21 en 22)

Continúe haciendo uso de la palabra.

SR.SUAREZ: Gracias, señor Presidente. Entonces, va a haber movilizaciones permanentes, como las que vimos el otro día en medios informativos televisivos, porque -según Ferrari- esto se va a revertir. Esto lo dijo en conferencia de prensa.

También dijo que se está analizando con asesores jurídicos recurrir a la circular del Banco Central del Uruguay, en vista de que el Artículo 86 de la Constitución dice que es iniciativa del Poder Ejecutivo todo lo referido a la seguridad social. Ello está en la Ley 16.713, de creación de las AFAP.

Además indicó el Director de los trabajadores, que debe ser una ley la que movilice estos cambios, en lugar de “una simple circular” –entre comillas. Critica lo mal que está construida la ley, las rigideces que tiene y aindamáis.

La baja de la tasa de un 3% a 1,5%, hará que la jubilación inicial caiga un 20%. O sea, los jubilados a partir de junio, en números reales, por el efecto de bajar del 3% al 1,5% por orden del Banco Central, si pensaban cobrar \$10.000 van a cobrar \$ 8.000, haciendo números redondos.

Esto se desprende de declaraciones de la Directora de República AFAP, la señora Jimena Pardo. Ejemplo: quien se afilió con 45 años, en sistema mixto en 1996, un sueldo superior, alto, máximo de \$84.201, habría recibido una jubilación inicial de \$12.583 si hubiera cesado antes del 1° de junio, pero con este nuevo movimiento que hicieron va a ser de \$ 10.474. Una pequeña variación. Esto da cuenta de una baja de un 17% real. El director Ferrari sostiene que se debe rever a fondo el sistema de Seguridad Social. Me pregunto, él es del partido que gobierna, que tiene la mitad más uno en las

Cámaras. ¿O solamente nos vamos a referir a la mitad más uno, cuando se llevaron por delante los plebiscitos, el célebre 20 de octubre del 2011?

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Está fuera de tema, señor Edil.

SR. SUAREZ: Pero tengo que recurrir...

(Murmullos)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Ya he solicitado durante toda la noche, silencio.

SR. SUAREZ: Lo que pasa es que los que no quieren escuchar no deben tener un jubilado en la familia o no lo deben querer para nada, como las estadísticas que tengo acá son asombrosas, debe ser de esa gente. Y asumo lo que digo.

(Entra la señora edila Geninazza)

Señor Presidente, más datos. Sabemos que es opcional para quienes perciben salarios bajos, los \$28.067 acumulados, porque a veces los trabajos en Uruguay sabemos cuánto hay de \$10.000, pero, hay gente que está obligada a trabajar en más de un trabajo. Ahora, de ese monto para arriba es obligatorio afiliarse a la AFAP, no hay vuelta; si te gusta bien y si no te gusta lo mismo, ya viene todo descontado.

La directora Pardo confirmó que el cambio en la tasa reduce la renta inicial, pero sostuvo que es más conveniente aportar a las AFAP que sólo al BPS. Obviamente la Directora representante de las AFAP no va a decir que el negocio es malo, sino que es bueno.

Porque partimos de la base –y no pecho de reiterativo- que son U\$S8.043:000.000 que manejan las AFAP. “La tasa técnica se bajó porque los salarios han subido por encima de la inflación y a las aseguradoras se les dificulta encontrar títulos para invertir los fondos de los jubilados que rindan más de ese interés.”

O sea que todo es especulación financiera. Acá la realidad de los jubilados les importa “tres caramelos”, importa si sube y las colocan acá todavía, porque si tienen la chance -creo que hay algo, que averigüé también, hay un chiquitito que lo están por ahí aportando en alguno de los del “país grande del norte”, como le decían antiguamente-, también sacarán algo, un rubro para colocarlo por ahí.

Entonces, señor Presidente, voy a sintetizar porque la verdad es que no salgo del asombro de la cifra millonaria en dólares, sin embargo lo vemos “muy suelto de cuerpo” al Director, el maestro Murro, que conoce muy bien de números, porque a los gurises de la escuela les enseñaron números, del 1 al 10 le enseñaba, por lo menos. Y dice que está contento, conforme, porque tiene un BPS saneado, con superávit, pero los viejos que más necesitan, muriéndose de hambre, los pensionistas, no tienen derecho a un entierro porque no les corresponde, pero el maestro Murro, el fuera de serie –hace unos días inauguró algo por Maldonado, para el norte del Río Negro no inaugura nada, siempre por Maldonado, Punta del Este, todas la fiestas están ahí-, y director del BPS, el mandamás, dijo que le había dado superávit. (Entra el señor edil Duarte)

No puedo creer que salga a decir eso, como si saliera a remontar una cometa. Algunos jubilados en este país –lo dijo él- ganan 4.500 pesos; dijo que es obra suya, y todavía no cuantificó y dijo que antes de que asumiera el gobierno de izquierda ganaban 500 pesos.

Me tomé el trabajo de averiguar cuánto costaba un litro de leche, un kilo de pan y un kilo de fideos cuando los jubilados ganaban 500 pesos. ¿Sabe algo? Quedé asombrado porque en aquel momento, cuando ganaban ese dinero –que señala el maestro Murro-, la leche costaba 4 pesos, un kilo de pan 3.50, un kilo de carne 12 y un paquete de fideos 3.50.

Me tomé el tiempo de hacer un trabajo –por suerte fui a la Escuela 6, tuve excelentes maestras y aprendí a comparar, a restar y a dividir-, que a lo mejor un día se lo mando, de relación de precios con lo que el señor Murro manifiesta: 500 pesos de jubilación y 4.500 pesos que él se ufana de darles a los jubilados, y con 300 pesos un jubilado vivía como ahora, pero compraba muchas más cosas.

Me molesta. A un compañero de Salud Pública, Angel Batalla, le robé una frase, a lo mejor no era suya, que decía “no se puede especular con la necesidad de la gente porque se termina lesionando su dignidad”. Y acá los jubilados no tienen dignidad; hay que decirlo como corresponde, con palabras y con números como los que traigo acá.

Lo repito –si les gusta, bien-, 8.043 millones de dólares para especular financieramente; ese es el jueguito de los directores a cargo del BPS y de las AFAP.

A lo mejor consiguen –como decía un ex presidente uruguayo-genuflexos, que siempre los tiene, obsecuentes y genuflexos -el que no lo encuentra que busque en el diccionario, existe el término. Es triste decirlo, pero los hay -como dice un amigo pescador, Iturria, “para hacer dulce hay genuflexos y obsecuentes acá”.

Les cuesta decir que las cosas están mal, les cuesta decir que con 4.500 pesos no vive un tipo que laburó toda la vida y que “dejó el alma en la cancha”, como decía ese ex presidente. Les cuesta y les queda grande.

Especulando con 8.043 millones de dólares en el mercado financiero y a los jubilados les bajan la tasa de interés del 3 al 1.5 por ciento.

Voy a terminar por acá.

Después de aportar todos estos datos de los jubilados ¿qué hace el representante de los jubilados –mi representante- en el BPS? Tal vez con lo que cobra en el directorio lo mira de otra manera –“el dulce pica los dientes”, si será verdad. No lo he visto, no lo he escuchado más, salvo cuando hizo la campaña –repito- para conseguir el puestito en el BPS.

Hoy, lamentablemente, es un oficialista empedernido, está entregado de cuerpo y alma, y no sé si seguirá estando conforme con las jubilaciones “famélicas” –no quiero pronunciar la otra palabra que decía un grande como Gandhi cuando hablaba del hambre. Estas son las cosas de este gobierno, y hay que decirlas como son.

La gente más necesitada es la que gana menos, que estuvo siempre postergada, y este gobierno de izquierda, que habló tanto de que las cosas iban a cambiar, y al que le ha ido tan bien económicamente y no sabe qué hacer con el dinero, con un PBI de más de 45 mil millones de dólares, le sigue “escondiendo la leche” a quienes más necesitan. No salgo del asombro.

Hay bonanza económica por todos lados –los números lo demuestran así.

Siempre alguien critica; es más fácil criticar, más en este departamento -si hacés o decís, te critican. Y alguien decía –de las frases uno

aprende y se eleva- que “si no aportas soluciones eres uno más de los que critican”.

Si a alguno le molesta que lea los diarios –dicen que leo los diarios-, me levanto optimista, pongo el informativo y termino siendo el mayor pesimista. Aquellos que pregonaron repartir la riqueza, en el último acto de los trabajadores, el 1º. de mayo, se contaban con los dedos de las manos –no lo digo yo, yo escucho todo.

Algunos me critican porque leo; claro que leo y escucho, todavía puedo leer y escuchar y mirar televisión. Se molestan ¡claro que se molestan!, pero les digo que la verdad no es solo lo que dicen algunos periodistas ...

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Señor Edil, ajústese al tema.

SR.SUAREZ: Terminó. Era eso. Gracias.-

(Sale la señora edila García)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Señor Presidente: interesante la exposición que hizo el mocionante. Interesante porque es un reconocimiento suyo de lo perjudiciales que fueron las AFAP, creadas en el año '96 –ya en ese año decíamos que lo eran. No solo eso sino que luchamos contra las AFAP, seguimos luchando contra ellas y seguimos luchando contra la especulación; sus vendedores iban a la puerta de las fábricas y engañaban a los trabajadores, les decían que se tenían que afiliar, cuando no debían hacerlo porque no ganaban el dinero suficiente que establecía esa nefasta ley copiada del sistema de Pinochet y traída al Uruguay.

Eso sucedió en el año '96, pero previo a eso hubo rapiñas abiertas a los trabajadores con las empresas tercerizadas y el pago por tique de alimentación, que significaba que el trabajador cuando se jubilara no tendría la suficiente jubilación basada en los cálculos de lo que realmente había ganado sino que esos tiques de alimentación no tenían aporte.

Eso fue un invento de principios de los '90 –si no me equivoco, en el año '91, '92. ¿Por qué? Porque en el año '89 se había ganado un plebiscito por el que las jubilaciones se debían ajustar por el Índice Medio de Salarios. Entonces, de una forma u otra, ya no se podía seguir especulando con la jubilación de los trabajadores, para pagar determinadas cuentas no se ajustaban las jubilaciones como correspondía. Los jubilados, correctamente, inventaron esa actitud de reformar la Constitución, ajuste que hasta hoy se aplica.

No recuerdo que en ese período las jubilaciones se hayan ajustado por encima del Índice Medio de Salarios, y menos jubilaciones bajas. Desgraciadamente, la situación de este país estaba muy mal, se ha ido levantando y a raíz de ello se ha ido “repartiendo la torta”, no de la forma en que todos queremos, naturalmente, pero las jubilaciones de 400 pesos pasaron a casi 5 mil.

Yendo al punto concreto de la moción donde se hace una pregunta –más allá de que las explicaciones que da el señor Edil, no tienen nada que ver, porque la moción hace una pregunta-: “¿A quién defiende el representante social de los jubilados en el BPS?” Y he aquí que en las explicaciones que da el señor Edil entra todo en una misma bolsa, desde el maestro Murro -aunque la última función que desempeñó después que lo largaron de la cana, en la época de la dictadura, no fue de maestro, se fue a trabajar de obrero en un aserradero y organizó al sindicato de la madera, e incluso, cuando le

devolvieron el puesto de maestro no lo quiso y siguió trabajando en el aserradero y en el gremio de la madera. Ése es Ernesto Murro. Lo mismo cuando se habla del trabajador portuario Amaro o del obrero curtidor Ferrari, a quienes se les dan otros títulos, son trabajadores. Con Amaro tuve la suerte, lo mismo con Ernesto Murro, de compartir la cana, conversar, “trillar en las canchas” y, justamente, de compartir la ilusión de cómo iba a ser la sociedad que queríamos, por la que habíamos caído presos y por la que estábamos luchando. No quiero salir de tema, por favor, pero como lo nombraron a mí me interesa también contar cuál ha sido la actitud de esos compañeros.

Hay algunas cosas que de repente sería interesante que el Edil las leyera –a él que le gusta leer mucho, a mí me parece correcto que le guste hacerlo, que le guste comparar- porque toda cosa tiene su contrario -como decía Sócrates- y que busque cuál es el contrario de una cosa y por ahí hay un montón de explicaciones en el Fedón o Acerca del Alma, en cuanto a cuáles son las contradicciones; sería interesante que lo buscara. Más allá de eso, leyendo las publicaciones que hace la Onajpu, en mayo, José Luis Sampayo, integrante del grupo de los jubilados en el BPS, realiza una exposición sobre lo que eran las AFAP y dice: “Los recursos que no tiene el BPS, ¿dónde están?, porque son recursos que el BPS no los tiene más” y, sin embargo, en este momento al BPS le están dando las cuentas y va bien; y en este momento se han jubilado una cantidad de personas por el BPS; y en este momento en el BPS hay leyes que otorgan derechos a las empleadas domésticas –más allá de la barbaridad de esos traficantes de personas que trajeron bolivianas a trabajar en las casas de los grandes burgueses que toda la vida explotaron a los trabajadores y ahora traen bolivianas para que les limpien las casas, pero en cualquier momento van a caer. Las leyes laborales que ha aprobado este Gobierno han ido evolucionando de tal forma a favor de los trabajadores que quizás a alguno le moleste y critique justamente a los trabajadores que toda la vida lucharon y pelearon por el bienestar, no solamente de los trabajadores sino también de los jubilados y que fueron gremialistas también, pero dejemos eso de lado, porque la vida es así, ¿no?, a veces los abuelos fundamos un partido, como el Partido Comunista, y los nietos nos salen para otro lado y, bueno, mala suerte, es lo que nos ha dado la vida. Pero aparte de eso me gustaría compartir en Sala algunas cosas interesantes, como ser, una declaración pública firmada por Ariel Ferrari, Sixto Amaro, Ramón Ruiz y Waldemar González, en representación justamente de los pasivos y de los activos. *“Por una resolución del Banco Central del Uruguay, todas las personas que se jubilen a partir del 1º de junio, recibirán una prestación un 20% más baja que si se hubieran jubilado en mayo. (República AFAP. Búsqueda 14.06.12)* (Sale el señor edil Malel) (Entra el señor edil Benítez)

Esta decisión estaría fundamentada en permitir la viabilidad financiera del sistema de capitalización individual. Para que el negocio funcione, hay que pagar prestaciones más bajas.

A todos quienes hubieren optado voluntariamente por este sistema, le fueron cambiadas las condiciones, por lo que deberían poder desafiliarse, si el gobierno no aplicara un decreto ilegal, que lo impide.

Este sistema permite que se rebajen las futuras jubilaciones, sin conocimiento ni control parlamentario, del propio Gobierno y de los actores sociales.

El mismo día que estábamos reunidos en el diálogo en seguridad social, el Banco Central del Uruguay rebajaba las jubilaciones, no solo sin consultar sino sin siquiera comunicar.

Este sistema está fuertemente subsidiado por el Estado. En el año 2015 nos costará 415 millones de dólares y tal como hemos denunciado desde hace mucho tiempo, no es un sistema de Seguridad Social y no otorga garantías.

Una vez más insistimos en que debemos abocarnos a una reforma de este sistema, antes de que sea tarde y se transforme en un peso insoportable para las futuras generaciones.” Esto lo dicen los representantes de los jubilados y sin embargo, la pregunta de la moción dice “¿A quién defiende el representante social de los jubilados...”, bueno, acá hay una respuesta. Pero si vamos a más -y es interesante a veces conocer, porque muchas veces uno empieza a hablar y se entusiasma y dice cosas que no debería y pone en la boca de algunas personas palabras que no debería- Sixto Amaro, en el acto del 13 de julio frente al Banco Central, que dicho sea de paso prácticamente todas las semanas los jubilados en Montevideo están haciendo movilizaciones frente al Banco Central reclamando un montón de reivindicaciones, por acá tengo el llamamiento a esas movilizaciones -es interesante esto para que vean el llamamiento-: “Movilización el viernes 10 de agosto hora 14 frente al Banco Central. Contra la rebaja unilateral de las jubilaciones del sistema de ahorro individual, con una simple circular...” Son reivindicaciones que hace la Asociación de Jubilados y en las que el director Sixto Amaro –mi gran amigo- está siempre al frente. Y el director Sixto Amaro –mi gran amigo- en el discurso dice lo siguiente: “Saludo a los que están participando en este acto de protesta. Un saludo fraternal a nuestros hermanos trabajadores del PIT-CNT. ¿Qué nos convoca hoy?” ¿No estoy fuera de tema no? Por favor...

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Yo entiendo que no.

SR.PASTORINI: ...porque se estaba atacando al director de los jubilados.

“Se trata ni más ni menos de que este Ente Autónomo, el Banco Central del Uruguay, por sí y ante sí con una simple reunión de su Directorio rebajó el monto de las prestaciones que sirven las AFAP en hasta un 20%.

Este hecho implica una enorme gravedad en distintos aspectos: el primero, según este organismo, el Banco Central, la medida tiende a proteger a las Aseguradoras... que son parte del andamiaje que el capital financiero se ha dado para lucrar en la Seguridad Social...para lucrar con el dinero de los trabajadores...para lucrar contribuyendo con la Ley 16.713 para seguir sembrando jubilados pobres en el futuro de nuestro país.

Partiendo de la base entonces que es necesario proteger a las llamadas Aseguradoras, por ende a las AFAP...es bueno recrearnos en el hecho de que desde hace ya 7 años en este país las Aseguradoras privadas se han retirado y la que queda es el Banco de Seguros del Estado que ofrece, entre otras cosas, como respaldo a los capitales financieros que están detrás de las AFAP, el patrimonio nada menos que del Estado, o sea, de todos los uruguayos.”

Este respaldo se produce ¿por qué?... se rebajan las jubilaciones ¿por qué?... esto ya se había planteado en el Diálogo Nacional, porque los jubilados tenemos guarismos de aumento que son altos y no consiguen en el mercado inversiones que paguen intereses que superen estos desembolsos que por aumentos del Índice Medio de Salarios recibimos los jubilados. Y se dijo más...

en una alusión que parecía extemporánea y fuera de contexto, fíjense... planteo que habría que revisar el Artículo 67 de la Constitución de la República para que los aumentos ya no se aplicaran a través del Índice Medio de Salarios. Se puede creer que alguien tenga el atrevimiento, que sean tan caretas como para reivindicar desde el capital financiero y las AFAP, que se nos quite el derecho a un aumento de prestaciones que está consagrado en la propia Constitución de la República.” ¿Esto es defender o no a los jubilados? “Que llego allí sobre el lomo y el esfuerzo de centenares de miles de trabajadores y jubilados y pensionistas que ganaron aquel plebiscito en el año 89. Y si es posible... el capital financiero es insaciable y si pudieran, que aquí nadie tenga la menor duda de que lo harían y nos utilizarían como lo hicieron otrora, como una simple variable económica para equilibrar presupuestos de los gobiernos sin importarles un comino cuál será la calidad de vida nuestra y de nuestra familia”. Acá se refiere a lo que yo decía anteriormente cuando se manejaban las jubilaciones para pagar tanto o no, e incluso a veces se pagaban hasta con tres o con cuatro meses de atraso; de eso me acuerdo porque por suerte he vivido un lote de años, que quizá otros no lo hayan vivido, entonces desconocen esta realidad. (Sale el señor edil Pitetta)

“Pero esto no queda solo ahí. Porque a estos señores de las AFAP, de las aseguradoras, es decir los personeros de este capital financiero, lo único que les interesa es ganar dinero... naturalmente tienen otras cartas que jugar. Por ejemplo, la otra opción es que haya una emisión de Títulos de deuda, o sea bonos del Estado cuyo único emisor...” Y sigue, sigue, pero como no me gusta hablar mucho ni aburrir porque las cosas cortas son las que más sirven, voy a tratar de no ser extenso. Después lo que plantea son todas reivindicaciones.

Yo puedo seguir leyendo pero –repito- me parece que aburro con la lectura -lectura, números y las cosas para justificar- acá está lo concreto y es que los representantes de los trabajadores y de los jubilados en el directorio de BPS defienden a su clase trabajadora y a sus compañeros jubilados. Y quien nos metió en este baile de las AFAP no fue este gobierno -que si hubiese podido ya las hubiese sacado, naturalmente que va a costar un triunfo hacerlo porque ese dinero, que es de los trabajadores y de los jubilados, está invertido en muchos lados. Desgraciado aquel que no tenía obligación de firmar por las AFAP y firmó; aquel que ganaba determinada cantidad de dinero sí debía afiliarse obligatoriamente.

Entonces me parece que en cuanto a esta moción, más allá de la importancia que puede tener, quizá se le nubló la cabeza a quien la planteó cuando dice “¿A quién defiende el representante social de los jubilados en el BPS?”

Y vuelvo a insistir en lo que ya planteé en alguna oportunidad. Si tanto queremos saber del BPS, por qué no invitamos a su directorio en pleno a esta Junta Departamental y sesionamos para hacerles todas las preguntas tanto al señor Murro, al señor Amaro y al señor Ferrari -como dicen los ediles-; yo digo, a mis grandes amigos y compañeros, los tres, junto con el “Negro” Ramón de Paysandú.

Invitémoslos, conversemos con ellos, hagámosles las preguntas que creamos necesarias y ¡por favor! -no quiero usar una palabra que no corresponde pero “no hablemos al (...) -puntos suspensivos”-. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): ¿Usted lo está haciendo como moción?

SR.PASTORINI: Propongo como moción que se invite al Directorio de BPS.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Gracias por la aclaración.

Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Señor Presidente: he escuchado atentamente a los dos ediles preopinantes; refiriéndome al último edil que me precedió en el uso de la palabra, él se sorprende de que la moción refiere ¿a quién defiende el representante de los jubilados en el BPS?.

Me pregunto: ¿hay jubilados de primera y de segunda?, ¿o los jubilados de primera son aquellos que ganan menos y los jubilados de segunda somos aquellos que fuimos obligados a incorporarnos a las AFAP y ahora, gracias a la resolución del Banco Central –entre comillas “el Gobierno Nacional”- saca de nuestro bolsillo un 20% de lo que en buena ley ganamos durante la etapa activa de nuestra vida?

Entonces, la DGI con el IRPF nos roba del bolsillo a quienes estamos trabajando, y, por otro lado, el Banco Central nos roba de nuestro bolsillo el día que nos jubilemos.

Así que no empecemos a hablar de jubilados de primera y de segunda porque todos somos trabajadores. Realmente me indigna. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Señor Presidente: no se enoje conmigo, pero le voy a volver a reclamar, amablemente, que ajuste a los oradores al tema. Hemos escuchado, paciente y atentamente, las intervenciones y la mayoría –incluyo a mis compañeros de bancada- están totalmente fuera de tema. Eso, lo primero. Lo segundo; yo leí la moción, y usted sabe que comparto que tenemos que preocuparnos y repudiar –si usted me permite el término- esta acción del Banco Central del Uruguay. Pero, a mi juicio, ¿sabe cuál sería la propuesta? Investigar si desde el punto de vista legal el Banco Central estaba habilitado para hacer lo que hizo. Lo que ya sabemos de antemano es que el BPS no tiene nada que ver en esta medida, ni Murro, ni Amaro, ni la representante de los empresarios, ni los representantes políticos, ni representantes del Partido Nacional; ninguno tiene nada que ver, porque ellos son directores del Banco de Previsión Social, no son miembros del Directorio del Banco Central del Uruguay. Aquí la cosa está mal planteada. Compartimos que no es justo lo que hizo el Banco Central, pero no le echemos culpas al BPS porque el BPS gobierna al BPS, no gobierna la política del Banco Central del Uruguay. Entonces por ahí vamos mal.

Yo coincido con lo último que planteó mi compañero de bancada; comparto que sería bueno –¡pero muy bueno! para todos nosotros porque sé que aprenderíamos un montón todos- invitar al Directorio en pleno del Banco de Previsión Social, incluido el Director que corresponde a su sector político. Y aquí, en un mano a mano -como el que tuvimos hoy al comienzo de la sesión con los docentes-, preguntarles todas las dudas que tenemos, y ver si los seis o siete directores –no sé cuántos son- opinan lo mismo de estas cuestiones que estamos planteando. Y si los siete dicen que ellos no tienen nada que ver con lo que hizo el Banco Central, pues bien, no tienen nada que ver. Entonces sería en otra instancia llamar a los Directores del Banco Central para que nos expliquen acá por qué tomaron las medidas que tomaron. Sería lo mejor que podríamos hacer entonces, todos estos desplantes que les hacemos a los Directores del BPS se los hacemos acá.

¿Sabe cuál es el problema? Que ni Murro, ni Amaro, ni Ferrari ni los otros directores se enteran de esto, ninguno. ¿Porque usted piensa que si le mandamos la versión taquigráfica la van a leer? Ni sueñen, la leerá un secretario y si es medio adulón por ahí le dirá “mira, en la Junta Departamental te relajaron todo, dijeron que eres un animal, esto, lo otro, pero nada más.

¿Qué es lo mejor? Y termino. Invitemos al Directorio y hagamos una sesión distendida, con debate libre y agenda abierta, temario abierto, donde todos nos podamos sacar las dudas.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Está fuera de tema

SR. LOPARDO: Me estoy yendo de tema y tiene razón en señalármelo. Señor Presidente, le agradezco la oportunidad.

(Sale la señora edila Bica) (Entra el señor edil Queirós)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SR. SUAREZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que acá hay cinco ciudadanos del Uruguay que están en el BPS y aparentemente molesta cuando se los nombra, se los critica, o se trata de decir algo, hay gente que los sale a defender.

No quiero ser más realista que el rey. Cuando hablo del señor Amaro y digo que las AFAP recaudaron 8043 millones de dólares, como jubilado ¿a quién le tengo que hacer una pregunta? Al representante de los jubilados que está en el BPS. ¿Qué hacen con ese dinero? 8043 millones de dólares, a ver si queda claro, seis veces lo voy diciendo, y “al que le quepa el sayo, que se lo ponga”. Si acá hay un señor Amaro, un señor Murro, son 5 ó 6, que se la banquen. Y, si no, que me den explicaciones.

¿Sabe una cosa, señor Presidente? Cuando me tuve que jubilar por razones de salud, con 54 años -y le digo más, me jubilaron por problemas de salud por la mutualista donde trabajaba y por la Intendencia Departamental- el BPS no tenía mis datos de que trabajé 18 años en el Ministerio de Salud Pública. Y eso no le pasa a Claro Suárez, le pasa a todos los que trabajaron hasta el año 1996, porque no tenían donde llevarlo. Aparentemente lo llevaban como cuando íbamos a la carnicería, cuando los viejos nos mandaban a comprar “trae tres chuletas y medio kilo de pulpa en el gancho” y apuntaban en libreta negra. ¿Tengo que ser tan grosero, qué dije, a quién le falté a la verdad y a quién tengo que decirle? Sí. No voy a pelear con nadie, más de una vez lo dije en la Junta, con el único que puedo pelear es con el intelecto. Y si tengo que decirles que el señor Amaro era un jubilado y ahora cobra -no lo voy a decir pero tengo todos los datos- un muy buen sueldo porque es Director del BPS, como todos los directores, que no le pagan con papel de estraza -no de “astraza” como mal se acostumbra a decir en este bendito país.

¿Por qué no puedo decir, si me comprenden las generales de la ley, como jubilado? (Sale el señor edil Laca)

Y sabe una cosa, señor Presidente, le voy a nombrar otra cosa que se llama IASS, i-a-s-s. Es inconstitucional. Y acá hay gente que se rasga las vestiduras una y mil veces hablando de democracia y defienden las instituciones, y que los compañeros acá y los compañeros allá. Y el IASS es un impuesto ilegal, no es inconstitucional, es ilegal.

Y lo pusieron por mayoría. Y esa mayoría que puso ese impuesto...

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Señor Edil, vamos a ajustarnos al tema.

SR. SUAREZ: Estoy hablando de jubilaciones, de 18 mil pesos para arriba le corresponde el IASS, que es un 10% anual.

¿Y sabe quién lo impuso? El contador Danilo Astori con la Reforma Tributaria, y no estoy fuera de tema porque es el Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay. Y quiero que lo salgan a defender los ediles preopinantes que me dijeron que esto no va, que le reclamen a los directores del BPS por qué con el voto de ellos aprobaron el IASS. A los que cobran más de 18 mil pesos de jubilación le están descontando un 10%; totalmente anticonstitucional porque de una jubilación no se puede tocar un peso, salvo en este gobierno de izquierda. Porque el que gana 18 mil pesos, debe ser -como se le acostumbraba a decir antiguamente- un pequeño burgués. Y eso es inconstitucional y quiero que lo salgan a defender y me lo demuestren. Pero no voy a permitir que me traigan a los señores del BPS, voy a decir que vengan los representantes de las AFAP, porque todo esto se basa en los 8043 millones de dólares que manejan, ellos me tienen que rendir cuentas, no estos señores que lo salen a defender, porque no aportan nada, porque no se enteraron, porque van a hacer, porque van a mover. Tienen la mayoría en las Cámaras de Diputados y en la de Senadores.

¿Y cuándo van a empezar a mover? ¿o no se dieron cuenta? Gracias, señor Presidente.

(Salen los señores ediles Oyanarte, Mendieta y Pastorini) (Entran los señores ediles Laca y Andrusyszyn)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Voy a intentar traer un poco de cordura a este tema, que por cierto es demasiado serio y sensible para nuestra población uruguaya que tiene demasiada cantidad de jubilados.

No es tarea sencilla conocer que desde el año 1996 la Ley 16713 instauró un sistema mixto, de solidaridad y de ahorro previo. (Murmulló)

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Perdón, señora Edila. Solicito silencio, agradezco encarecidamente a los señores ediles hacer silencio. Muchas gracias. Continúe en el uso de la palabra.

SRA.GENINAZZA: Gracias. Instauró un sistema solidario, a través del BPS y un sistema de ahorro individual, que es a través de las AFAP. Las AFAP constituyen fondos previsionales, con fondos previsionales realizan inversiones, que a veces tienen ganancia y otras veces no. Entramos en un sistema de finanzas que realmente no está al alcance de muchos de nosotros, de la mayoría de nosotros -me incluyo.

Estamos tratando un tema medio tocándolo de oído y tal vez confundiendo a la gente que se preocupa por algo que no debería.

Lamento que la edila Vasquez Varela no esté presente porque me duele un poco que considere que los aportes jubilatorios son un robo, como que los impuestos son un robo. Debemos tener otro concepto de lo que es el Estado y de lo que es nuestra responsabilidad como ciudadanos. Adhiero a las palabras del compañero Lopardo de que si queremos tratar este tema -que es serio- con seriedad, invitemos a las personas adecuadas y les hagamos las preguntas. Pero la verdad es que en todo lo que se ha dicho esta noche se ha hecho una "mélange" que nadie entiende nada y solo puede preocupar a algún incauto jubilado que pueda estar escuchando en este momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve en mi alocución. El señor edil Suárez manifestó en esta Sala que era un hombre que le gustaba leer, escuchar los informativos, ver televisión e informarse.

Yo no sé si él, quizá, ya esté sufriendo las consecuencias de la edad o qué, o si lee no se informa bien. Al Directorio del Banco de Previsión Social lo integran siete representantes, tres son directores sociales, -un representante de los trabajadores, un representante de los jubilados y un representante de los empresarios, electos democráticamente- cuatro representantes políticos, incluso el partido al cual usted representa tiene un representante en ese Directorio. Esa es una primera aclaración.

(Entran los señores ediles Mendieta y Baiz, y la señora edila Bica)

Y cuando el señor edil Suarez se refiere al IASS, me llama la atención cuando dice que es inconstitucional, si el señor edil se quiere poner por encima de la Suprema Corte de Justicia que declaró que es constitucional. Es lo primero que me viene a la cabeza.

Y tenemos que decir -creo que no estoy fuera de tema, porque estamos hablando de previsión social- que cuando se aprobó el impuesto, el IASS, fueron muy pocas personas en este país que interpusieron recurso de inconstitucionalidad. Entre ellos, hay que aclararlo, aquellos jubilados, fundamentalmente, ex presidentes de la República -salvo el compañero Tabaré Vázquez, porque estaba en el ejercicio de la Presidencia-; son muy pocos los jubilados a quienes les llega el IASS. Este impuesto, lo que hizo fue igualar el que había antes, que era el Impuesto a las Retribuciones Personales. Ese impuesto sí les tocaba a todos los trabajadores y jubilados de este país, independientemente de que ganaran \$ 5 de jubilación o \$ 100.000. Y el IASS, son muy pocos los jubilados que lo pagan. Esa es otra aclaración que quería hacer.

Y respecto a los 8.043 millones de dólares que han recaudado las AFAP en estos años de vigencia de la ley -el Frente Amplio no la votó, fue aprobada con los votos del Partido Nacional y del Partido Colorado, el Movimiento Obrero se opuso desde el principio a esta ley- una simple pregunta y con esto termino, ¿qué pasaría si esos 8.043 millones de dólares en vez de estar en manos de las AFAP, en manos de la especulación financiera, estuvieran en manos del BPS? ¿la jubilación y las prestaciones que brinda el BPS no hubiesen mejorado sustancialmente? Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Antes de pasar a votar este tema, solicito votar el Artículo 28, de comunicación inmediata, de todos los temas tratados hasta el momento. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR. APPRATTO: Gracias, señor Presidente. En verdad la discusión versó sobre una cantidad de temas, aparte de la pregunta que hace la moción, y sobre algunas cosas me interesa opinar. Respecto a la pregunta en sí, "¿A quién defiende el representante social de los jubilados en el BPS...?", los hechos parecen demostrar que por más que haga marchas y participe de muchas cosas que hagan ruido, a los jubilados, en general, los protege muy poco.

(Sale el señor edil García)

Empecemos por decir que el Gobierno acaba de fijar por Oficinas Técnicas, el valor de la canasta familiar en más de \$34.000 y si se ufana de que paga como jubilación mínima \$4.500, más o menos a unas cuantas

decenas de miles de jubilados, tendría que hacer una cuenta que le daría que está pagando el 14% de lo que él mismo dice es la canasta familiar.

(Sale la señora edila Fagetti)

Los jubilados no podrían tener familia porque no les alcanza ni siquiera para ellos el 10%. O sea que la pregunta con ese dato numérico ya está contestada, no hemos visto salir a decir que haya que romper el cerco de esa poquedad de la retribución. Sí es cierto lo que dice el Directorio del BPS que ha llegado con sus jubilaciones y sus asistencias a cubrir casi el cien por cien de las personas que deben acceder a esos servicios; pero una cosa es llegar y llegar bien y otra cosa es llegar regular y otra cosa es llegar mal o en forma insuficiente, que estos números irrefutables lo muestran.

En segundo lugar, pienso que es una defensa muy flaca la que se puede hacer de sus representados, cuando los impuestos sobre las jubilaciones siguen existiendo, es cierto que de repente 1 en 7 va a perder. Pero habiendo fallos de por medio de la Suprema Corte de Justicia respecto al IASS, creado el 1º de julio de 2008, para sustituir algo que verdaderamente sabían que lo estaban haciendo mal, que era el IRPF a los jubilados, no veo cual es la guerra frontal que hace ese representante respecto a que el IASS desaparezca de los recibos de jubilados.

Por otro lado, es importante en esta discusión recordar un precedente importante. No recuerdo si a fines del 2010 vino a Sala el señor Ferrari y dijo “sapos y culebras” de las AFAP. O sea, dijo que había que liquidarlas, que eran una estafa, que la gente tenía que huir del cerco maligno que tenían. Y frente a esas afirmaciones, nosotros propusimos que se invitara a las AFAP. Ya que habíamos oído al señor Ferrari decir que eran horribles y había miles de personas “amparadas” entre comillas –según el señor Ferrari- por esas instituciones, quisimos preguntarles a las AFAP cómo era el negocio.

(Entra el señor edil Oyanarte)

Invitamos a todas las AFAP existentes para que vinieran, presidente y gerente o presidente y secretario de los directorios, y la única que aceptó venir fue justamente la más poderosa de ellas, República AFAP. Nos llevamos una gran sorpresa, porque teniendo ya aprobada el acta del señor Ferrari, que era documento, escuchamos a los representantes. Vino el Presidente, el Vicepresidente y la Gerenta General de AFAP República.

Lo primero que dijeron, acá en esta Sala, fue que ellos eran funcionarios del Gobierno -y es cierto, los nombra el Gobierno-; no obstante ser funcionarios del gobierno y el señor Ferrari ser Director de un ente del gobierno, (campana de orden) -que se supone que representa a los trabajadores- resultó que quienes vinieron nos demostraron acá que era conveniente el régimen de jubilaciones que ofrecían las AFAP.

Quiere decir que yo no voy a votar que venga Ferrari a decirme cosas, que después viene la gente nombrada por el propio gobierno y lo desmiente.

Así que de mi parte no apoyo que venga nadie a ocupar mi tiempo y el de ustedes, que es muchísimo más importante que el mío, para venir a contarnos cosas inconsistentes.

Por otro lado, las AFAP tienen mucha plata y hasta hace muy poco tiempo lo único que podían comprar con ella eran papeles uruguayos, no podían comprar valores extranjeros. Yo dije acá en esta Sala, que las AFAP iban a seguir existiendo, sin ningún problema, porque el mejor cliente de las AFAP es el Estado y el que más le compró papeles a las AFAP fue el ministro

de Economía, el señor Astori en su momento. Entonces, que en el período anterior pateáramos acá contra las AFAP, sabiendo que su mejor cliente era el ministro de Economía, era “arar en el mar”, iban a seguir. Y ahora el que les compra los papeles será el señor Lorenzo, porque las AFAP deben colocar la plata y la plata solo la podían colocar en valores uruguayos; ahora tienen una pequeña ventana abierta para hacer otro tipo de operaciones, pero el 80 ó 90 por ciento de lo que colocan es en valores del Gobierno. Serán tan malas, que al Gobierno le convienen. Es importante tenerlo en cuenta en la conversación.

Por otro lado, se dijo que antiguamente las jubilaciones se pagaban con retraso. Es cierto, los que tenemos unos cuantos años lo recordamos, y también recordamos algo importante, y es que en la década del ‘60, durante gobiernos del Partido Nacional, las jubilaciones subieron y por primera vez se pagaron aguinaldos –era presidente del Consejo Nacional de Gobierno el doctor Washington Beltrán-; la previsión social uruguaya llegó a pagar aguinaldos y a poner al día el pago de las jubilaciones –eso que no teníamos BPS y las cajas eran separadas. Es un dato que vale la pena tener en cuenta.

Por último, quiero cerrar mis consideraciones con algo que se dijo en Sala y que es cierto; lo que parece que más pone al rojo vivo este debate es una disposición que no surge del BPS sino del Banco Central. Si el negocio del Banco Central es “hincarle el diente” a negocios de otros, el mismo disparó y el tiro pegó en otro lado porque el BPS no es el responsable total del efecto de la resolución del Banco Central.

De cualquier manera, menos querría que vinieran los representantes de dicho Banco a darnos explicaciones porque no vamos a entender absolutamente nada.

Me recuerda la anécdota de un conocido que una vez fue al mostrador de UTE a quejarse por una cuenta y como sus razones daban contra las del funcionario que lo atendía y no se ponían de acuerdo, el funcionario le dijo “espere, que voy a llamar al ingeniero”, y mi amigo le contestó “no, al ingeniero no porque voy a pagar el doble.” Esto es lo mismo. Si llamamos a los representantes del Banco Central no vamos a solucionar nada.

Termino acá. Creo que deberíamos pasar a considerar otros temas porque en éste no nos vamos a poner de acuerdo. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el edil Andrusyszyn.

SR.ANDRUSYSZYN: Señor Presidente: trataré de ser breve. No salgo de mi asombro porque luchamos contra esta nefasta ley que luego terminó en las AFAP, propiciada e impuesta por los partidos tradicionales, y ahora resulta que son malas –se sabía que son malas, los que luchamos contra las AFAP sabemos muy bien que es una idea traída de Chile, del gobierno de Pinochet-, y casi ninguno de los oradores estuvo en contra.

Con respecto al BPS, por lo que tengo entendido, toda la vida dio pérdida con menos prestaciones de las que da ahora -sería bueno que averiguaran la cantidad de prestaciones que da incluidos los 30 mil operados de la vista, que no podían ver y no tenían plata para pagar; actualmente da ganancia.

Me quedo asombrado por la falta de información. Atacan una ley que los partidos que ellos representan impusieron, y ahora tendremos que luchar para sacarla. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Baiz.

SR.BAIZ: Señor Presidente: hace aproximadamente una hora que estamos discutiendo, no nos vamos a poner de acuerdo -es muy linda la democracia, nos podemos expresar, todos tenemos conceptos diferentes, es normal, es bueno, pero no nos vamos a poner de acuerdo- y tenemos muchos puntos para tratar muy interesantes, son temas de nuestros vecinos, a los que vemos en las esquinas y nos plantean sus problemas.

Solicito que el tema se dé por suficientemente debatido –Artículo 50- y que se prorrogue la hora de término de la sesión para finalizar el repartido –no olvidemos que cuando usted asumió la presidencia establecimos que las sesiones iban a ser dos al mes pero no cada 15 días; si no terminamos el repartido, muchos vecinos van a quedar dolidos porque los temas quedarán prácticamente para septiembre. Sé que si ponemos voluntad podemos hacerlo. Gracias.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Está a consideración dar el tema por suficientemente debatido. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (18 en 23)

Pasarán las palabras, como lo solicita el edil mocionante.

Se va a votar ahora la moción del edil Pastorini de invitar a Sala al directorio del Banco de Previsión Social. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (10 en 23)

Está a consideración la prórroga de la sesión hasta que se termine el repartido. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (5 en 23)

Silencio, por favor.

(Sale la señora edila Arzuaga) (Entra el señor edil de Benedetti)

17o.-LA JUNTA DEPARTAMENTAL TIENE POTESTADES PARA EDITAR TRABAJOS INÉDITOS DE INTERÉS PÚBLICO. - Moción del señor edil Leonardo de Souza.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil de Souza.

SR.DE SOUZA: El título lo dice claramente. La Junta, con muy buen criterio, ha hecho buenas publicaciones y sobre todo el libro, “Navegando”, con cuento de niños. Es importante que este Cuerpo, caja de resonancia de la gente, aporte en cultura.

Como la Comisión de Turismo está trabajando muy bien, el puerto se está poniendo en marcha y mucha gente ignora qué pasaba décadas atrás con él; esto sería un aporte a la cultura desde el seno de esta Junta.

Estaríamos involucrados todos, y nadie se llevaría los aplausos; se los llevarían la Junta y los ediles. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Está a consideración el pase del tema a la Comisión de Turismo. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

18o.-REDAM (RED DEL ADULTO MAYOR) BUSCANDO UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA Y ACTIVA.- Moción del señor edil Sergio Arrigoni.

SRA. PROSRIA. (Ramagli): Solicita recibir en Sala a los integrantes de Redam, algunos oficios y pase a la Comisión de Promoción Social.

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 0521/2012.- VISTO la moción del Sr. Edil Dr. Sergio Arrigoni: “REDAM (Red del Adulto Mayor), buscando una calidad de vida digna y activa”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se reciba en Sala una delegación de la mencionada Red; II) que sugiere que la moción pase a las Juntas Departamentales del País y a los medios de comunicación del departamento;

III) que solicita se radique el tema en la Comisión de Promoción Social para su tratamiento y seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1) Coordínese por medio de la Mesa recibir en Sala a una delegación de REDAM.

2) Oficiése a las Juntas Departamentales del País y a los medios de comunicación del departamento.

3) Radíquese el tema en la Comisión de Promoción Social para su tratamiento y seguimiento.”

19o.-REPARACIÓN DE VEREDAS: LA INTENDENCIA DEBE PREDICAR CON EL EJEMPLO.- Moción del señor edil Ruben García.

SRA. PROSRIA. (Ramagli): Solicita oficios a la Intendencia y el pase a la Comisión de Obras y Servicios.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Para salvar un error cometido en forma involuntaria, la reminiscencia de mi adolescencia me llevó, con toda seguridad, a poner allí calle Perú, cuando esa calle, hace ya muchos años, lleva el nombre de ex legislador asesinado brutalmente en la época de la dictadura, Héctor Gutiérrez Ruiz. Solamente eso.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se harán las correcciones pertinentes. Se va a votar el pase a Comisión de Obras. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 0522/2012.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Ruben García: “Reparación de veredas la Intendencia debe predicar con el ejemplo”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita la moción a la Intendencia Departamental;

II) que solicita se radique el tema en la Comisión de Obras y Social.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1) Remítase la moción a la Intendencia Departamental.

2) Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.”

20o.-TERMAS DE ALMIRÓN Y LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA.- Moción del señor edil Walter Duarte.

SRA. PROSRIA. (Ramagli): Solicita que pase a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Mendieta.

SR. MENDIETA: Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a referir a la moción, en relación a termas de Almirón y contaminación del agua en su

entorno. Respeto y valoro la preocupación del señor Edil pero me preocupa la trascendencia negativa que se le da al tema a través de los títulos que quizá, sin pretenderlo, causan perjuicios a la política termal que estamos promoviendo. Sus inquietudes han sido profusamente contestadas por OSE, organismo gubernamental a quien corresponde el tema. Procurando ayudar a informar y sacar temores, que consideramos infundados, traigo a consideración de los distinguidos colegas esta documentación, que pongo a la orden, quizás no sea todo lo que el señor Edil deseaba escuchar, pero comenzaré por citar el memorando número 14 de 2011, del Departamento de Servicios de la Intendencia Departamental a Obras Sanitarias del Estado. Análisis de calidad de agua, además de la determinación de parámetros orgánicos, agrotóxicos endosulfán, atrazina y glifosato, al menos por un período de seis meses.

Con fecha 22 de julio de 2011 el señor Intendente ofició a Obras Sanitarias del Estado solicitando copias del análisis de la calidad de agua en los mismos términos que anteriormente. El 13 de septiembre de 2011 OSE da respuesta a lo solicitado con profusa documentación, que obra en mi poder y está a las órdenes de los distinguidos colegas. A su vez, el Municipio de Guichón, preocupado por ese tema, ha formulado diversas consultas a OSE, que han sido contestadas a través de las direcciones. Quizás el señor no sepa que semanalmente, todos los lunes, se extraen muestras en el arroyo Guayabos, que alimenta ambas potabilizadoras, que las analizan la Intendencia y OSE. Por ahora, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR. DUARTE: Gracias, Presidente. Nosotros conocíamos, aunque no los detalles, los análisis que se estaban realizando. De cualquier manera, pensamos que el tema tiene que pasar a comisión porque sabemos también, por lo menos es la versión que tenemos, que en esos análisis no se analizaron -valga la redundancia- todos los productos contaminantes sino que se hizo sobre algunos específicos.

Sabemos también que está a estudio el cambio de reglamentación en cuanto a qué distancia de los arroyos se pueden aplicar productos. Creemos que es importante que la Comisión, en este caso de Higiene y Medio Ambiente, trate estos temas, porque se está por ampliar sustancialmente esa franja, que aun así no sabemos si da todas las garantías, pero bueno, en algún lado hay que poner la medida. La verdad que no es nuestra intención generar ningún tipo de alarmismo, sí decimos que en un lugar que se está desarrollando fuertemente debemos extremar las garantías para estar absolutamente seguros de que no hay contaminación. Y lo más importante para saber que no la hay, es tratar de que no se contamine; solamente que los filtros sean buenos, etc, eso también, que no se contamine y para eso es que está a estudio un cambio en la reglamentación. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR. APPRATTO: Gracias, Presidente. Creo que, además, si el señor mocionante lo permite, habría que enviar oficios al Intendente para que pida análisis al LATU, a la Dinama y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, justamente sobre el particular a que ha hecho referencia el edil mocionante, en qué punto está el estudio de las áreas de no cultivo a los efectos de la fumigación. Si el señor Edil mocionante está de acuerdo, propondría eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR. DUARTE: Gracias, señor Presidente. Por supuesto que estamos de acuerdo y, además, agradecería que por medio de los funcionarios administrativos se radique en la Comisión la documentación a la que hizo referencia el señor Edil, que va a ser muy importante.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR. OYANARTE: Gracias, señor Presidente. En un todo de acuerdo con la expresión del edil mocionante por la preocupación que hay también en los vecinos; (timbre reglamentario) nosotros estuvimos el día de ayer en Guichón...

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Disculpe, señor Edil. Se va a votar grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

Puede continuar.

SR. OYANARTE: Gracias, señor Presidente. También digo que le toca cierto grado de responsabilidad al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el ordenamiento y redacción de alguna resolución en cuanto al área a fumigar; estaba a estudio -y no sé si se ha resuelto así- ampliar de 300 metros a 500 de costas de ríos y arroyos. Creo que eso es muy importante, me gustaría que las palabras pasaran al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que lo resuelva. (Sale el señor edil Pitetta)

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR. DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. Compartimos por supuesto la preocupación y recordamos que hace pocos días llegó, de un lugar cercano, donde está la toma de agua de Guichón, que en los informes de OSE no se encontraron rastros de estos químicos, por suerte. Pero creemos que no solamente hay que profundizar los controles en cuanto a dónde se están aplicando los agroquímicos sino también tratar de hacer controles regulares de las corrientes de agua de estos lugares, tanto en termas de Almirón como donde está la toma de agua de Guichón. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Se va a votar el pase a Comisión, con lo expresado en Sala y los oficios que solicitaron. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (22 en 22)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 0523/2012.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: “Termas de Almirón y la contaminación del agua”.**

CONSIDERANDO I) que solicita que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente;

II) que en Sala, hacen uso de la palabra varios señores Ediles, entre ellos el Ing. Agrim. Ramón Appratto, quien plantea se remitan oficios a la Intendencia Departamental, a fin de que solicite un análisis del LATU y de la DINAMA y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de que informe en qué punto se encuentra el estudio de las áreas de no cultivo a los efectos de la fumigación, propuesta que es aceptada por el Edil mocionante.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1) Remítase oficio a los destinos indicados en el CONSIDERANDO II), en los términos señalados.

2) Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.”

21o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Arcieri): Está a consideración Artículo 28, de comunicación inmediata.

(Se vota)

Unanimidad (22 en 22)

22o.- SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SR. PRESIDENTE (Arcieri): Habiendo expirado la hora, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 00.00)
